

October 1988

Meetings between Angola, Cuba, South Africa and the United States, 'Reuniones para lograr una solución al conflicto de la región del suroeste de Africa' #4-8

Citation:

"Meetings between Angola, Cuba, South Africa and the United States, 'Reuniones para lograr una solución al conflicto de la región del suroeste de Africa' #4-8", October 1988, Wilson Center Digital Archive, Archives of the Central Committee of the Cuban Communist Party. Obtained and contributed to CWIHP by Piero Gleijeses and included in CWIHP e-Dossier No. 44.

<https://wilson-center-digital-archive.dvincitest.com/document/118152>

Summary:

Meetings between delegations of Angola, Cuba, South Africa and the United States about the future of Angola and Namibia: Geneva, 2-5 August 1988; Brazzaville, 24-26 August 1988; Brazzaville 7-9 September 1988; Brazzaville 26-29 September 1988; New York, 6-9 October 1988.

Credits:

This document was made possible with support from Leon Levy Foundation

Original Language:

Spanish

Contents:

Original Scan

Personal Archive of Jorge Risquet
ACC



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
REVOLUCIONARIAS

**REUNIONES PARA LOGRAR
UNA SOLUCION AL CONFLICTO
DE LA REGION DEL SUROESTE
DE AFRICA**

- 4- Ginebra 2 al 5-8-88
- 5- Brazzaville 24 al 26-8-88
- 6- Brazzaville 7 al 9-9-88
- 7- Brazzaville 26 al 29-9-88
- 8- Nueva York 6 al 9-10-88

DDN

INDICEPAGINA

. <u>Cuarta Reunión Cuatripartita, Ginebra, del 2 al 5.8.88.</u>	
1) Composición de las delegaciones.	1
2) Resumen de la reunión.	4
3) Comunicado conjunto.	6
4) Protocolo de Ginebra.	8
5) Puntos sobre el repliegue de las tropas cubanas.	10
. <u>Quinta Reunión Cuatripartita, Brazzaville, - del 24 al 26.8.88.</u>	
1) Composición de las delegaciones.	11
2) Resumen de la reunión.	14
3) Comunicado conjunto	18
. <u>Sexta Reunión Cuatripartita, Brazzaville, - del 7 al 9.9.88.</u>	
1) Composición de las delegaciones.	20
2) Resumen de la reunión.	23
3) Comunicado conjunto.	26
4) Resumen del Presidente.	27
. <u>Séptima Reunión Cuatripartita, del 26 al - 29.9.88.</u>	
1) Composición de las delegaciones.	32
2) Resumen de la reunión.	36
3) Mensaje de SAVIMBI al Gobierno cubano.	41
4) Proyecto sobre funcionamiento de la Comisión Conjunta.	42
5) Propuesta de Protocolo de Brazzaville y de - calendario, presentado por CROCKER.	44
6) Contrapropuesta angolano-cubana.	48
7) Comunicado conjunto.	51
. <u>Octava Reunión Cuatripartita, Nueva York, del 6 al 9.10.88.</u>	
1) Composición de las delegaciones.	52
2) Resumen de la reunión.	54

- | | |
|---|----|
| 3) Resumen del presidente. Contiene la propuesta del mediador. | 60 |
| 4) Mensaje del presidente angolano. Contiene la contrapropuesta. | 63 |
| 5) Comunicado del MINREX angolano. | 65 |
| 6) Declaraciones de Carlos Aldana en Nueva York. | 66 |
| 7) Respuesta de la parte angolano-cubana al resumen del presidente. | 68 |

DEL 2 AL 5 DE AGOSTO DE 1988Composición de la delegación cubana

- Carlos Aldana Escalante
Secretario del Comité Central del PCC
- Gral de Div Ulises Rosales del Toro
Primer Sustituto del Ministro de las FAR Jefe del EMG
- Ricardo Alarcón Quesada
Viceministro de Relaciones Exteriores
- Rodolfo Puente Ferro
Vicejefe del Departamento General de Relaciones Exteriores del
Comité Central del PCC
- Jose Arbesú Fraga
Vicejefe del Departamento América del Comité Central del PCC
- Gral de Div Rogelio Acevedo González
Jefe de la Dirección Política Central de las FAR
- Gral de Brig Jesús Bermúdez Cutiño
Jefe de la Dirección de Inteligencia Militar
- Coronel Eduardo Morejón Estévez
Del EMG de las FAR
- Coronel José García Yáñez
Auxiliar
- Alcibiades Hidalgo Basulto
Vocero
- Mayor Oscar de los Reyes
Intérprete
- Lucrecia Renté
Intérprete
- Norberto Fuentes Cobas
Periodista
- Capitán Nancy Amable Victoria
Mecanógrafa

Composición de la delegación angola

Tte Cor Antonio Dos Santos Franca, N'Dalu
Viceministro de Defensa Jefe del EMG

Franca Van Dunem
Ministro de Justicia

Tte Cor Francisco Maghallanes Paiva, N'Bunda
Jefe de la Dirección Política

Venancio Da Moura
Viceministro de Relaciones Exteriores

Antonio Pitra
Director del Departamento Jurídico del MPLA-PT

Coronel José María
Secretario del Presidente para Asuntos de la Defensa y Seguridad

Tte Cor Mario Plácido Ita
Oficial del Ministerio de Defensa

Manuel Pacavira
Embajador en las Naciones Unidas

Gilberto
Auxiliar

Composición de la delegación surafricana

Neil Van Heerden
Director General del Departamento de Relaciones Exteriores

General J. Geldenhuys
Jefe de las Fuerzas de Defensa de Suráfrica

J.H. Beukes
Vicedirector General del Departamento de Relaciones Exteriores

Dr. N. Barnard
Director General del Servicio Nacional de Inteligencia

General N. Van Tonder
Jefe de la Inteligencia Militar

D.W. Auret

Funcionario del Departamento de Relaciones Exteriores

Gral de Brig Sonnekus

Composición de la delegación norteamericana

Chester Crocker

Asistente del Secretario de Estado

Herman Cohen

Consejo de Seguridad Nacional

James Wood

Viceasistente del Secretario de Defensa

Michael Mc Kinley

Departamento de Estado

Larry Napper

Departamento de Estado

Coronel Charlie Snyder

Departamento de Defensa

Mike Berand

Departamento de Defensa

CUARTA REUNION CUATRIPARTIRA

Entre los días comprendidos del 2 al 5 de agosto de 1988 en un centro internacional de convenciones en Ginebra, se celebró la cuarta ronda de negociaciones sobre la región sudoccidental de Africa, entre las delegaciones angolano-cubana y sudafricana con la mediación de los norteamericanos.

Los sudafricanos iniciaron la reunión con una propuesta de su Gobierno, en la que ofrecían comenzar la aplicación de la Resolución 435 el lro. de noviembre próximo a cambio de la retirada total de las tropas cubanas para el lro. de junio de 1989.

En un segundo encuentro Crocker dijo a Aldana, que se trataba de un gesto histórico y que no excluía su posible divulgación por Africa del Sur. Se le advirtió que ello significaría abortar las negociaciones, Crocker aseguró que los sudafricanos serían moderados en declaraciones a la prensa y no mencionarían directamente el asunto de las tropas cubanas. Aldana reiteró que el linkaje es inaceptable y que habría una reacción segura en La Habana y Luanda, donde recordarian las veces que los sudafricanos han prometido aplicar la Resolución 435, que se pretendía atribuirles la responsabilidad de no llegar a acuerdos, se denunciaría en conferencia de prensa allí la maniobra de la República de Africa del Sur. Se argumentó la falta de seriedad y torpeza de los sudafricanos. Crocker aceptó que la propuesta de Sudáfrica no era la última palabra.

El día 2, se efectuó una sesión por la mañana, donde N'Dalu y Aldana cuestionaron la manipulación propagandística de la RSA y la violación de las normas establecidas. Ambos prepararon una intervención por escrito, N'Dalu planteó su posición de la retirada de las tropas de la RSA para el 15 de agosto, el

" SECRETO "

. 2 .

repliegue de las tropas cubanas durante 17 meses, la retirada al cabo de 6 meses de iniciada la aplicación de la Resolución 435 y durante 48 meses. Aldana argumentó esta posición y planteó que la soberanía y seguridad de Angola, era la cuestión de fondo, a lo cual estarían condicionados los ritmos de la retirada. Se les preguntó a los sudafricanos si el rechazo de su Gobierno a los acuerdos de Cabo Verde, significaba el rechazo a las garantías y no hubo respuesta. Por momentos se hicieron intervenciones semejantes a las de la confrontación en El Cairo. Las negociaciones cayeron en un estancamiento.

El día 3 por la mañana, se habló fuerte. Por la tarde, aparentemente se había salido del impasse. Se preparaba un documento que contenía la esencia de lo acordado en Cabo Verde, inicio de la aplicación de la Resolución 435 para el 1ro. de noviembre y otros aspectos de importancia.

El día 4 se avanzó en las negociaciones, pero hubo que prolongar la reunión un día más para hacer consultas a los respectivos gobiernos. Las dificultades mayores estaban en torno a las obligaciones que debía asumir la SWAPO.

Esta ronda de negociaciones finalizó el día 5. Los participantes acordaron ad referendum de sus respectivos gobiernos, una secuencia de pasos necesarios para lograr la paz en el Africa Sudoccidental.

Confeccionado : 1 ejemplar
Ejecutor : Sec Mtro FAR
Mecanógrafa : bla
Fecha : 22.9.88
CRD No. : 1335
RS No. :

10293

COMUNICADO CONJUNTO DE LA REUNION CUATRIPARTITACELEBRADA EN GINEBRADEL 2 AL 5 DE AGOSTO DE 1988

"Delegaciones de la República Popular de Angola, la República de Cuba, la República de Africa del Sur y de los Estados Unidos de América, se reunieron en Ginebra, Suiza, entre los días 2 al 5 de agosto de 1988 en la continuación de sus esfuerzos para hallar una solución pacífica al conflicto del sudoeste de Africa.

"Basadas en el progreso logrado en Londres, El Cairo y Nueva York, las negociaciones de Ginebra fueron detalladas, positivas y productivas.

"Las delegaciones de Angola, Cuba y Africa del Sur acordaron una secuencia de pasos necesarios para preparar el camino de la Independencia de Namibia, de acuerdo con la Resolución 435 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y para alcanzar la paz en el Africa sudoccidental.

"Las partes acordaron recomendar al Secretario General de las Naciones Unidas la fecha del 1 de noviembre de 1988 para el comienzo de la implementación de la Resolución 435.

"Las partes aprobaron, ad referendum a sus gobiernos, el texto de un acuerdo tripartito que incorpora, en forma de tratado, los principios negociados en Governor's Island Nueva York, y que fueron aprobados formalmente por los mismos gobiernos el 20 de julio de 1988.

"Angola y Cuba, a su vez, reiteraron su decisión de suscribir un acuerdo bilateral, en el cual figurará un calendario aceptable para todas las partes para la retirada por etapas y total de las tropas cubanas de Angola. Las partes se comprometieron a alcanzar un acuerdo sobre este calendario a más tardar el 1 de septiembre de 1988.

"Las partes aprobaron un conjunto de medidas prácticas destinadas a infundir confianza, reducir el riesgo de una confrontación militar y crear las condiciones necesarias en la región para con

cluir las negociaciones. Con la aprobación de estas medidas, un cese de hostilidades de facto se hace efectivo. El alcance total de estas medidas, será apreciable en las próximas semanas.

"La próxima ronda de negociaciones a nivel de altos funcionarios tendrá lugar durante la semana del 22 de agosto y su fecha y lugar exactos están aún por determinar.

"Todas las delegaciones expresaron su reconocimiento por la excelentes instalaciones y el apoyo brindado por el gobierno de Suiza".

Delegaciones de los gobiernos de la República Popular de Angola, la República de Cuba, y la República de Africa del Sur reunidas en Ginebra del 2 al 5 de agosto de 1988, con la mediación del Dr. Chester A. Crocker, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Africanos de los Estados Unidos de America, han acordado lo siguiente:

1. Las partes acuerdan recomendar al Secretario General de la ONU que el día 1ro de noviembre de 1988 sea fijado como la fecha para dar inicio a la implementación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU.
2. Las partes acuerdan fijar una fecha prevista para la firma del acuerdo tripartito entre Angola, Cuba y Africa del Sur, a más tardar el 10 de setiembre de 1988.
3. Las partes acuerdan que un calendario, aceptable a todas las partes, para el repliegue al norte y la retirada por etapas y total de las tropas cubanas en Angola, deberá ser establecido por Angola y Cuba, quienes pedirán verificación "in situ" por el Consejo de Seguridad de la ONU. Las partes aceptan como fecha prevista el primero de setiembre de 1988 para acordar dicho calendario y para resolver todas los asuntos relacionados.
4. ~~La retirada total de las fuerzas sudafricanas de Angola comenzará a más tardar el 10 de agosto de 1988, y será completada a más tardar el primero de setiembre de 1988.~~
5. ~~Las partes se comprometen a tomar las medidas de contención necesarias a fin de mantener el cese de hostilidades de facto existente.~~ Africa del Sur manifestó su disposición de trasladar por escrito éste compromiso al Secretario General de la ONU. Angola y Cuba instarán a la SWAPO a que proceda de igual forma como un paso previo al cese al fuego previsto en la Resolución 435/78, que será establecido antes del 1ro de noviembre de 1988. Angola y Cuba emplearán sus buenos oficios para que, una vez concluida la retirada total de las tropas sudafricanas de Angola y dentro del contexto también de la observación del cese de hostilidades en Namibia, las fuerzas de la SWAPO se disloquen al norte del paralelo 16. Las partes consideraron conveniente que en el periodo anterior al 1ro de noviembre de 1988, un representante del Secretario General de la ONU se instale en Luanda a fin de conocer de cualquier diferendo relativo al cese de hostilidades y coincidieron en que la comisión militar conjunta, prevista en el punto 9, puede ser un marco apropiado para el examen de los casos de esta naturaleza que puedan producirse.

6. A partir del 1.º de agosto de 1988, las tropas cubanas no se desplegarán al sur de la línea Chitudo-Ruacana-Calueque-Naulila-Cuamato-NGava. Cuba además manifestó, que una vez completada la retirada de las tropas sudafricanas no más tarde del 1.º de setiembre de 1988, y luego de que la República Popular de Angola restaure su soberanía sobre sus fronteras internacionales, las tropas cubanas no participarán en acciones ofensivas en el territorio comprendido al este del meridiano 17 y al sur del paralelo 15 grados, 30 minutos, siempre y cuando no sean hostigadas.

7. Después de la retirada total de las fuerzas sudafricanas de Angola, el gobierno de la República Popular de Angola tomará medidas para garantizar el suministro de agua y energía eléctrica a Namibia.

~~8. Con miras a minimizar el riesgo de incidentes en el campo de batalla, y a facilitar intercambios de información técnica relacionada con la implementación de los acuerdos alcanzados, se establecerán, para el 20 de agosto de 1988 a más tardar, comunicaciones directas entre los respectivos mandos militares en las Jefaturas apropiadas a lo largo de la frontera entre Angola y Namibia.~~

9. Cada parte reconoce que el periodo entre el primero de setiembre de 1988, momento en que las fuerzas sudafricanas habrán concluido su retirada de Angola, y la fecha fijada para la implementación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU, es un periodo particularmente delicado, para el cual se carecen actualmente de orientaciones que rijan las actividades militares. En aras de proteger el cese del fuego y de propiciar al máximo las condiciones para la entrada de las fuerzas del JNTAG en una manera ordenada, las partes acuerdan constituir una comisión militar combinada destinada a elaborar medidas prácticas adicionales a fin de infundir confianza y reducir el riesgo de incidentes inopinados. Las partes invitan a los Estados Unidos a participar en la comisión.

10. Cada lado actúa en consonancia con los principios de *Governors Island*, incluyendo el párrafo E (la no-ingerencia en los asuntos internos de los estados) y el párrafo G (aceptación de la responsabilidad de los estados de no permitir que sus territorios sean usados para actos de guerra, agresión, o violencia contra otros estados).

DE PARTE DE LA
REPUBLICA
POPULAR DE ANGOLA

DE PARTE DE LA
REPUBLICA
DE CUBA

DE PARTE DE LA
REPUBLICA
DE SUD AFRICA

Ginebra, 5 agosto de 1988

10292

PUNTOS SOBRE EL REPLIEGUE
TOTAL Y POR FASES DE LAS TROPAS CUBANAS

1. Todas las tropas sudafricanas en Angola seran retiradas al observar la cesacion de hostilidades contempladas en el protocolo de Ginebra, la soberania de Angola sobre sus fronteras sera reestablecida y la amenaza percebida contra Angola, que llevo al pedido de una presencia cubana en ese pais, desaparecera a partir del 1.ro de septiembre de 1.988.
2. La recomendacion hecha al Secretario General de las Naciones Unidas de que el dia 1.ro de noviembre de 1.988 quede establecido como fecha del comienzo de la puesta en vigor de la resolucion 435/78 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas representara el inicio concreto e irreversible del proceso que lleve a la independenciam del Sudoeste de Africa/Namibia bajo el patrocinio de las Naciones Unidas.
3. La decision de retirar todas las tropas cubanas de Angola es una decision soberana de esos dos paises.
4. Por lo tanto, tomando en cuenta la aceptada relacion de vinculo fijo entre la aplicacion de la resolucion 435/78 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el repliegue total de las tropas cubanas, una posicion balanceada podria ser lograda a travez de:
 - a. una disminucion substancial del nivel de las fuerzas cubanas en Angola antes la fecha de puesta en vigor de la resolucion para responder a las preocupaciones vitales en materia de seguridad del pueblo del Sudoeste de Africa/Namibia, para favorecer la aceptabilidad politica del proceso, para reestablecer el status quo ante y para demostrar evidente buena fe y promover confianza mutua;
 - b. la reduccion sostenida del numero de las tropas cubanas en Angola desde la fecha de la entrada en vigor de la resolucion en adelante para demostrar el compromiso permanente hacia este proceso;
 - c. la reduccion del numero y el repliegue de las tropas cubanas en tal manera que no influencie la campana politica durante el periodo que lleve a las elecciones del Sudoeste de Africa/Namibia contempladas en la resolucion 435/78 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
5. El objetivo de estas negociaciones es lograr la paz en el suroeste africano.

QUINTO ENCUENTRO CUATRIPARTITO, BRAZZAVILLE (I)DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 1988Composición de la delegación cubana

- Carlos Aldana Escalante
Secretario del Comité Central del PCC
- Genl de Div Ulises Rosales del Toro
Primer Substituto del Ministro de las FAR Jefe del EMG
- Ricardo Alarcón Quesada
Viceministro de Relaciones Exteriores
- Rodolfo Puente Ferro
Vicejefe del Departamento General de Relaciones Exteriores del
Comité Central del PCC
- José Arbesú Fraga
Vicejefe del Departamento América del Comité Central del PCC
- Genl de Div Rogelio Acevedo González
Jefe de la Dirección Política Central de las FAR
- Genl de Brig Jesús Bermúdez Cutiño
Jefe de la Dirección de Inteligencia Militar
- Coronel Eduardo Morejón Estévez
del EMG de las FAR
- Coronel José García Yáñez
Asilliar
- Albiades Hidalgo Basulto
Asilliar
- Mayor Oscar de los Reyes
Intérprete
- Lucretia Renté
Intérprete
- Roberto Fuentes Cobas
Periodista
- Capitán Nancy Amable Victoria
Mecanógrafa

Tte Nav Mireida Hernández León
Ecranógrafa

Composición de la delegación angolana

Tte Gral Antonio Dos Santos Franca, N'Dalu
Viceministro de Defensa Jefe del EMG

Franca Van Dunem
Ministro de Justicia

Tte Cor Francisco Maghallanes Paiva, N'Bunda
Jefe de la Dirección Política

Venancio Da Moura
Viceministro de Relaciones Exteriores

Antonio Pitra
Director del Departamento Jurídico del MPLA-PT

Coronel José María
Secretario del Presidente para Asuntos de la Defensa y
Integridad

Tte Cor Mario Plácido Ita
Oficial del Ministerio de Defensa

Camel Pacavira
Trabajador en las Naciones Unidas

Gilberto
Auxiliar

Composición de la delegación surafricana

Neil Van Heerden
Director General del Departamento de Relaciones Exteriores

General J. Geldenhuys
Jefe de las Fuerzas Armadas de Suráfrica

J. H. Beukes
Vicedirector General del Departamento de Relaciones Exteriores

Mr. N. Barnard
Director General del Servicio Nacional de Inteligencia

General N. Van Tonder
Jefe de la Inteligencia Militar

W. Auret
Asesor del Departamento de Relaciones Exteriores

General de Brig Sonnekus

Comandante de la delegación norteamericana

Walter Crocker
Asistente del Secretario de Estado

Norman Cohen
Consejo de Seguridad Nacional

James Wood
Asistente del Secretario de Defensa

Michael Mc Kinley
Departamento de Estado

Henry Happer
Departamento de Estado

Colonel Charlie Snyder
Departamento de Defensa

John Berand
Departamento de Defensa

" SECRETO "

Ejemplar No. 1QUINTA REUNION CUATRIPARTITA

Entre los días comprendidos del 24 al 26 de agosto de 1988, en el Palacio de los Congresos de Brazzaville, se celebró la primera jornada de la quinta ronda de negociaciones sobre la región sudoccidental de África entre delegaciones angolano-cubana y sudafricana, con la mediación de los norteamericanos.

El día 24 en horas de la mañana, Aldana sostuvo un encuentro con Crocker, donde se abordaron los temas siguientes:

- . Los prisioneros cubanos en poder de la UNITA.
- . El hostigamiento de la UNITA y la reconciliación nacional.
- . El problema del calendario de retirada de las tropas cubanas.

Por la mañana también se sostuvo una reunión entre la delegación angolano-cubana con los norteamericanos, en la cual Crocker señaló que la reunión de Brazzaville es crucial, su agenda tiene como primer y más importante punto, el calendario de retirada de las tropas cubanas, así como alcanzar un entendimiento sobre la verificación de ese retiro. Sobre el calendario, reconoció que los sudafricanos y ellos consideran que debe ser resultado de un acuerdo bilateral entre Angola y Cuba, pero que se discuta con ellos, que la propuesta más reciente la hizo Sudáfrica en Ginebra y le tocaba ahora a la parte angolano-cubana presentar algo, y que si lo que presentaban no es satisfactorio, entonces los Estados Unidos, como mediadores, harán su propia propuesta.

El propio día 24, N'Dalu y M'Bunda sostuvieron un encuentro con Barnard Van Tonder y Auret; lo planteado en esencia por los sudafricanos fue lo siguiente:

- . Que Sudáfrica necesitaba un gesto de retirada de cierta cantidad de tropas cubanas antes del 1ro. de noviembre, para convencer a los políticos de Pretoria.

" SECRETO "

. 2 .

N'Dalu respondió, que en un tiempo de dos meses, un gesto de retirada no podía ser grande y que para Angola ésta era muy sensible.

. Que la delegación sudafricana no puede salir de Brazzaville sin un calendario.

. También se discutieron problemas de la UNITA y el ANC.

Al respecto N'Dalu expresó, que debía buscarse una solución no secreta, sino actuando soberanamente; que Angola estaba dispuesta a cerrar los campamentos del ANC y que Pretoria debía suspender la ayuda a la UNITA.

. Barnard propuso mantener un representante angolano en Pretoria y un sudafricano en Angola, como canal de comunicación.

N'Dalu le respondió, que iba a consultar.

. Barnard le dijo que era mejor seguir conversando como hoy, es decir, una reunión previa antes que con los norteamericanos.

Aldana le insistió a N'Dalu, que los norteamericanos son la garantía seria de que disponemos para lograr los objetivos propuestos.

En la tarde del propio día 24, tuvo lugar un encuentro entre angolanos, cubanos y sudafricanos. Participaron por los angolanos N'Dalu, Franca Van Dunem, M'Bunda y Venancio Da Moura; por los cubanos Aldana, Ulises, Acevedo, Bermúdez y Alarcón y por los sudafricanos Van Herden, Geldenhuys, Van Tonder, Barnard y Auret. Las cuestiones tratadas fueron: el calendario; la agrupación de tropas en el sur durante las elecciones de Namibia, la reconciliación nacional y el paralelismo entre la retirada de las tropas cubanas y la 435.

Después de concluido este encuentro, los jefes de delegaciones y de militares, explicaron a Crocker el desarrollo de lo acontecido.

El día 25 a primera hora, Aldana sostuvo un encuentro con

" SECRETO "

. 3 .

Crocker, donde se abordaron los temas siguientes: la liberación de los pilotos cubanos por la UNITA; ideas de los sudafricanos acerca del calendario; el status de las fuerzas territoriales de Namibia y la concentración de fuerzas en Walvis Bay.

Ese mismo día, cuando se arribó a la sede de las conversaciones, con la idea de efectuar la primera plenaria, Van Herden solicitó un encuentro con D'Dalu y Aldana, donde planteó que el mandato que traía, era el de un calendario de siete meses, para ampliar este tiempo sería preciso un gesto de Angola y Cuba consistente en la salida de un número indeterminado de tropas antes, cerca o inmediatamente después del 1.11.88, disponer del número aproximado que se retiraría cada mes, contar con la seguridad de la continuidad del proceso de retirada de forma que sea irreversible, que estos pasos no tienen que sincronizarse con los momentos de la 435 y que a partir de un momento (elecciones en junio o independencia en diciembre de 1989), ellos aceptaban lo que conceptúan como tropas residuales (asesores, técnicos, logísticos y personal de apoyo en general).

N'Dalu dijo que si estas ideas eran inaceptables, no debían trascender del marco en que se efectuaban.

A una pregunta de Aldana, Van Herden respondió que ellos consideran a Walvis Bay como parte del territorio de Sudáfrica y sobre eso no había más que hablar, pero con la perspectiva de la independencia de Namibia, era inevitable llegar a un acuerdo futuro respecto al uso del puerto, del cual Namibia no podía prescindir, se trata de un puerto civil, aunque no niega que se emplea para la entrada y salida de fuerzas y técnicas militares.

Las partes coincidieron en continuar trabajando para lograr un acuerdo aceptable para todos, estudiar la propuesta sudafricana y dar una respuesta, así como informar a Crocker lo tratado.

El 25 a las 16:35 horas, se reunieron Van Herden, Geldenhuis, Crocker, Woods, Napper, N'Dalu, Aldana y Ulises; N'Dalu anunció que la nueva propuesta iba más allá del mandato de su delegación y que por tanto, Aldana y él viajarían esa noche a Luanda, para

10293

" SECRETO "

. 4 .

hacer consultas y seguidamente expuso los términos de la nueva propuesta consistente en que harían público el desplazamiento de las tropas cubanas hacia el norte y la retirada se iniciaría el 1ro. de noviembre; el promedio mensual de efectivos a retirar, no sería inferior a mil, para el 1ro. de noviembre de 1989, todas las tropas cubanas en Angola estarían ya al norte del paralelo 13 y que el calendario de 42 meses se mantenía.

Van Herden dijo que la propuesta era insuficiente y que si éste era el motivo del viaje a Luanda, con todo respeto, recomendaba que era mejor no ir.

N'Dalu aclaró que ir a Luanda no significaba decir que los sudafricanos aceptaban nuestra propuesta, sino que se veía obligado a ir, porque al presentar esta nueva proposición, había sobrepasado su mandato y tenía que ~~explicar lo que había~~ presentado.

El día 26 N'Dalu, a nombre de la delegación conjunta, hizo una exposición a los sudafricanos acerca de la idea del 1ro. de noviembre, donde refirió la voluntad de continuar el proceso negociador, que el origen del conflicto era la situación de dominación colonial de Sudáfrica sobre Namibia y las destrucciones y muertes causadas por Sudáfrica en Angola, mantener tropas en Walvis Bay en grosera violación de la Resolución 432, convertir la retirada cubana en una precondition para aplicar la 435 y que ese acto soberano responda a las conveniencias de opinión pública de Sudáfrica. N'Dalu concluyó su exposición planteando a los sudafricanos, que renunciaran a la idea de un gesto previo al 1ro. de noviembre y estudiaran a fondo su propuesta, que en rigor no había sido respondida.

Crocker subrayó la voluntad negociadora, sugiriendo que habían tres opciones para la próxima ronda: una propuesta de la RSA, alguna nueva idea de la parte angolano-cubana o la posibilidad de que los mediadores presenten una tercera variante.

Aldana aprovechó para subrayar que la retirada se produciría exclusivamente en barcos cubanos y que sería necesario considerar en su momento los costos que históricamente había

" SECRETO "

. 5 .

sufragado Angola, lo que significaba la concesión de iniciar la retirada el 1ro. de noviembre y que los sudafricanos parecían no darle a éste el valor que tiene.

Finalmente se pasó a discutir y acordar el proyecto de comunicado de prensa dejando abierta la fecha de la próxima reunión a partir del 5 de septiembre.

Confeccionado : 1 ejemplar
Ejecutor : Sec Mtro FAR
Mecanógrafa : bla
Fecha : 22.9.88)
CRD No. : 1336
RS No. : 911

COMUNICADO CONJUNTO DE LA REUNION CUATRIpartita
CELEBRADA EN BRAZZAVILLE
DEL 24 AL 26 de AGOSTO DE 1988

Delegaciones de la República Popular de Angola, República de Cuba y de la República de Sudáfrica se reunieron en Brazzaville -- del 24 al 26 de agosto de 1988, para llevar adelante sus negociaciones con miras a encontrar una solución pacífica para el conflicto en el suroeste de Africa.

Durante esta rueda de negociaciones, fueron examinados los términos de un calendario a concretar entre los gobiernos de la República Popular de Angola y la República de Cuba, para el repliegue hacia el norte y la retirada por etapas y total de las tropas cubanas en Angola y otros temas relacionados con la solución global del conflicto.

Las discusiones de Brazzaville fueron serias, detalladas y constructivas. Las delegaciones intercambiaron criterios y analizaron alternativas que podrían propiciar la solución de los puntos todavía pendientes.

Todos los participantes decidieron, que necesitaban realizar consultas con sus respectivos gobiernos. Por lo tanto acordaron, que se reunirían nuevamente durante la semana del 5 de septiembre de 1988.

Las delegaciones manifestaron su gratitud por la invitación hecha por la República Popular del Congo y por las excelentes instalaciones y apoyo brindados por el gobierno congolés, durante las negociaciones".

QUINTO ENCUENTRO CUATRIPARTITO, BRAZZAVILLE (II)
DEL 7 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Composición de la delegación cubana

- . Carlos Aldana Escalante
Secretario del Comité Central del PCC

- . Gral de Div Ulises Rosales del Toro
Primer Sustituto del Ministro de las FAR, Jefe del EMG

- . José Arbesú Fraga
Vicejefe del Departamento América del Comité Central del PCC

- . Coronel José García Yáñez
Auxiliar

- . Alcibiades Hidalgo Basulto
Vocero

- . Mayor Oscar de los Reyes
Intérprete

- . Lucrecia Renté
Intérprete

- . Capitán Nancy Amable Victoria
Mecanógrafa

- . Raquel Ribe
Mecanógrafa

Composición de la delegación angolana

- . Gral Antonio Dos Santos Franca, N'Dalu
Viceministro de Defensa Jefe del EMG

- . Franca Van Dumen
Ministro de Justicia

- . Cor Francisco Maghallanes Paiva, N'Bunda
Jefe de la Dirección Política

- . Venancio Da Moura
Viceministro de Relaciones Exteriores

. 2 .

- . Coronel José María
Secretario del Presidente para Asuntos de la Defensa y
Seguridad
- . Tte Cor Mario Plácido Ita
Oficial del Ministerio de Defensa
- . Manuel Pacavira
Embajador en las Naciones Unidas
- . Gilberto
Auxiliar

Composición de la delegación surafricana

- . Neil Van Heerden
Director General del Departamento de Relaciones Exteriores
- . General J. Geldenhuys
Jefe de las Fuerzas Armadas de Suráfrica
- . J.H. Beukes
Vicedirector General del Departamento de Relaciones Exteriores
- . Dr. N. Barnard
Director General del Servicio Nacional de Inteligencia
- . General N. Van Tonder
Jefe de la Inteligencia Militar
- . D.W. Auret
Funcionario del Departamento de Relaciones Exteriores
- . Gral de Brig Sonnekus

Composición de la delegación norteamericana

- . Chester Crocker
Asistente del Secretario de Estado
- . Herman Cohen
Consejo de Seguridad Nacional
- . James Wood
Viceasistente del Secretario de Defensa

Michael Mc Kinley
Departamento de Estado

Larry Napper
Departamento de Estado

Coronel Charlie Snyder
Departamento de Defensa

Mike Berand
Departamento de Defensa

Robert Cabelly
Departamento de Estado

"SECRETO"

Ejemplar No. /

Después de esta reunión, Larry Napper, llamó a uno de los delegados a una conversación informal, en la cual se

SEXTA REUNION CUATRIPARTITA

Entre los días comprendidos del 7 al 9 de septiembre de 1988, en el Palacio de los Congresos de Brazzaville, se efectuó la segunda jornada de la quinta ronda de negociaciones sobre la región sudoccidental de Africa, entre las delegaciones de Angola, Cuba y Sudáfrica con la mediación de los Estados Unidos.

El día 6, se sostuvo un encuentro inicial entre la delegación conjunta angolano-cubana y los mediadores norteamericanos; participaron por Angola: N'Dalu, Franca y Venancio; por Cuba Aldana y Ulises y por los Estados Unidos Crocker, Cabellí, Napper y Mc Kinley. Crocker recordó, que cada parte se había comprometido a tener su opción sobre nuevas ideas, que en lo adelante, lo fundamental debía tratarse de forma bilateral que habíamos llegado al momento decisivo del que dependía la paz o la guerra.

N'Dalu reiteró los argumentos ya conocidos. Los temas tratados fueron la infundada campaña acerca de un peligroso refuerzo, las preocupaciones sobre Walvis Bay, el calendario de retirada, el papel de las tropas cubanas durante ese tiempo, el apoyo a la UNITA y al ANC, la preocupación por las elecciones, el doble papel de Estados Unidos, como mediador y como parte del conflicto, por su compromiso con la UNITA, el papel negativo que venía ejerciendo Savimbi vaticinando el fracaso de las negociaciones e impugnando a Crocker; se recordó la advertencia que se hiciera a Crocker sobre las consecuencias de trasladarle a Savimbi las interioridades del proceso y que si ahora no se acepta el calendario de 36 meses, Savimbi podía vanagloriarse. Crocker hizo un recuento de lo ocurrido desde mayo, de manera que los sudafricanos parecen moverse en dirección constructiva y de paz, mientras los angolanos y cubanos continúan armándose, que toda la lógica de las acciones cubanas, estaban contenidas en las metáforas usadas por Risquet en El Cairo cuando dijo que no se le daría una aspirina a los sudafricanos como respuesta a la solicitud de garantías. Este encuentro se prolongó por dos horas y cuarenta minutos.

7209

" SECRETO "

. 2 .

Casi inmediatamente después de esta reunión, Larry Napper, llamó a Arbesú invitándolo a una conversación informal, en la cual se ampliaron los criterios expuestos.

El día 7.9.88. Crocker coordinó con Aldana desayunar juntos, participaron Mc Kinley y el traductor cubano. Se abordó la creciente inseguridad de los sudafricanos en las verdaderas intenciones de Cuba a propósito del reforzamiento militar; que perciben una contradicción entre las negociaciones y lo que ocurre en el territorio, los aportes hechos desde Nueva York y sobre todo en Ginebra, la cuestión de Walvis Bay, la moratoria que reclama Angola para flexibilizar y la reconciliación nacional que reclama Estados Unidos para conceder la moratoria.

Esa misma mañana, el General de División Ulises, solicitó una entrevista al General Geldenhuys, la que sostuvieron durante 45 minutos con la participación de Arbesú, Yáñez, De los Reyes (intérprete), Van Tonder y Sonnekus, con el fin de esclarecer la posición cubana respecto al refuerzo, cuya causa fundamental es cualitativo, corresponde a la necesaria renovación de garantizar aseguramiento material. Los militares sudafricanos no dieron señal de preocupación por el refuerzo y señalaron que la campaña propagandística no ha surgido de Sudáfrica, sino de otras fuentes y que los políticos han hecho declaraciones que también repercuten en las negociaciones. Ambas partes reafirmaron que trabajan con seriedad en las negociaciones.

En horas de la tarde del 7.9.88, tuvo lugar la plenaria de apertura concebida por los norteamericanos, como puramente formal y a los efectos de la prensa. Van Herden, planteó el problema del supuesto refuerzo de las tropas cubanas y que había presentado a los mediadores una propuesta sobre el tema del calendario. N'Dalu respondió al tema del refuerzo con los argumentos concretados y abordó a continuación el tema de Walvis Bay.

Van Herden habló sólo de Walvis Bay rechazando de plano que esto pueda ser un tema de debate y subrayando que ésta pudiera ser la amenaza más seria que hayamos enfrentado en las negociaciones.

De este modo transcurrió esta primera parte de la reunión y tras un receso, se reunieron angolanos y cubanos con los norteamericanos, para recibir la propuesta sudafricana acerca del calendario.

10293

" SECRETO "

. 3 .

CONFIDENTIAL

La propuesta era de un año de plazo, siendo rechazada de inmediato por ser completamente inaceptable, técnicamente imposible y una demostración lamentable de la arrogancia sudafricana.

El día 8.9.88, lo pasaron prácticamente completo en discusiones, sobre todo, en tres discusiones: una con el mediador, otra en un equipo que por la parte cubana encabezó Ulises, específicamente sobre la cuestión del calendario y una muy extensa y extenuante de N'Dalu y Aldana con los sudafricanos.

Crocker planteó tener una variante conciliatoria del calendario que entregaría en el momento preciso, cuando hubiesen reunido la mayor cantidad de elementos por parte de los interesados.

Aldana le contestó, que no se oponía a examinar cualquier alternativa seria, pero que lo decisivo para la flexibilidad era que la cifra de compromiso entre 36 y 12 estuviese bien cerca de los 36, para que hubiese margen a todo lo demás y pudiesen persuadir a los angolanos de que había tiempo para hacer todo en orden y con seguridad.

El día 9.9.88, se cumplió la última tarea de la ronda, con un encuentro que sostuvieron N'Dalu y Aldana con Crocker, quien leyó un párrafo que traía preparado, donde Estados Unidos asume toda responsabilidad por el texto presentado.

A última hora, N'Dalu dijo que por el papel que Nguesso estaba jugando en la solución del problema UNITA, Angola pedía a Cuba volver a Brazzaville, lo que fue aceptado.

Confeccionado : 1 ejemplar
Ejecutor : Sec Mtro FAR
Mecanógrafa : bla
Fecha : 22.9.88
CRD No. : 1337
RS No. : 8341

COMUNICADO CONJUNTO DE LA REUNION CUATRIpartita
CELEBRADA EN BRAZZAVILLE
DEL 7 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988

"Delegaciones de la República Popular de Angola, República de Cuba y de la República de Sudáfrica, con la mediación del gobierno de los Estados Unidos, se reunieron en Brazzaville del 7 al 9 de septiembre, para llevar adelante negociaciones hacia la solución pacífica del conflicto del sudoeste de Africa.

Dichas reuniones representaron la reanudación de la ronda de negociaciones iniciadas del 24 al 26 de agosto en Brazzaville.

Durante las negociaciones reanudadas en Brazzaville, las partes observaron que el entendimiento alcanzado en Ginebra estaba siendo aplicado, que las fuerzas sudafricanas se retiraron el 1 de septiembre y que la Comisión Militar Conjunta de Monitoreo está funcionando satisfactoriamente.

En el curso de la presente ronda de negociaciones, las partes -- plantearon sus puntos de vista en cuanto al término de un calendario para el repliegue hacia el norte y la retirada total, por etapas, de las tropas cubanas en Angola, el que será acordado -- por los gobiernos de la República Popular del Angola y la República de Cuba como parte de la negociación global.

Las partes acordaron considerar más a fondo las propuestas planteadas tanto en estas negociaciones como en las previas.

Todas las partes manifestaron el propósito de intensificar sus esfuerzos en ese sentido. Confirmaron su compromiso de fijar la fecha del 1 de noviembre como meta para la iniciación de la aplicación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la -- ONU y acordaron reanudar las negociaciones a la mayor brevedad -- posible y en una sede que se determinará.

Las delegaciones manifestaron su gratitud por la invitación formulada por la República Popular del Congo y el apoyo y excelentes instalaciones propiciadas durante las negociaciones.

Hecho el 9 de septiembre de 1988".

RESUMEN DEL PRESIDENTE

(9 de septiembre de 1988)

Delegaciones representando los gobiernos de la República Popular de Angola, República de Cuba y la República de Sudáfrica, se reunieron en Brazzaville, República Popular del Congo, los días del 7 al 9 de septiembre, para continuar las negociaciones hacia una resolución pacífica del conflicto en el sudoeste de Africa. En mi condición de mediador, resumo a seguir tanto las conclusiones de estas discusiones como las materias que todavía quedan por resolver por las partes.

Las reuniones en Brazzaville se basaron en los resultados de encuentros entre las partes en Nueva York, Cabo Verde y Ginebra, - confirmando específicamente los compromisos contenidos en el Protocolo de Ginebra. Las discusiones de Brazzaville, enfocaron la elaboración de un acuerdo entre la República Popular de Angola y la República de Cuba para el repliegue hacia el norte y la retirada por etapas y total de las tropas cubanas del territorio de la República Popular de Angola.

Puntos de Coincidencia

En el transcurso de estas discusiones, las partes arribaron a los siguientes puntos de coincidencia:

1. La existencia de una correlación fija entre el proceso de implementación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la retirada por etapas y total de las tropas cubanas de Angola.
2. Aceptación por todas las partes del principio de medidas destinadas a infundir confianza, las cuales se refuerzan recíprocamente a partir de la fecha que se firme el acuerdo tripartita.
3. Aceptación por Angola y Cuba de la propuesta de Sudáfrica, -- que la retirada por etapas y total de las tropas cubanas, deberá ser llevada a cabo de una manera continua y sin interrupción.

4. Aceptación en principio por Sudáfrica, que la retirada por etapas y total de las tropas cubanas, habrá de ocurrir dentro de un período que se extenderá hasta después de la fecha de las elecciones en Namibia. La duración de este período queda por negociarse.
5. La aseveración por Angola y Cuba, de que los efectivos cubanos no estaban presentes en Angola con el propósito de emprender acciones ofensivas contra la UNITA en cualquier parte del territorio de Angola.

Medidas destinadas a infundir confianza

Recordando el acuerdo que figura en el párrafo 9 del Protocolo de Ginebra con la finalidad de elaborar medidas prácticas destinadas a infundir confianza y reducir el riesgo de incidentes no intencionales durante el período entre el día 1° de septiembre y el día 1° de noviembre de 1988, y tomando en cuenta la exitosa continuación y funcionamiento del comité militar conjunto de observación, las partes coinciden en que las siguientes medidas adicionales serán implementadas en el momento en que se llegue a un acuerdo sobre el calendario aceptable a todas las partes para la retirada por etapas y total de las tropas cubanas de Angola.

- A. Ambas partes coinciden en considerar la constitución de una comisión conjunta que actuaría como principal tribunal para tratar asuntos y cuestiones referentes a la implementación del acuerdo tripartita. Dicha comisión asimismo, sería utilizada para el intercambio de informes sobre movimientos y ejercicios militares significativos, incluyendo replazos de efectivos en la región del sudoeste de Africa. Las partes invitarían a los Estados Unidos, para participar en la comisión, la que entraría en funciones acto seguido a la conclusión de los trabajos de la Comisión Militar Conjunta de Observación.
- B. El lado angolano-cubano, coincide en considerar:
 1. Suspender inmediatamente el incremento de las fuerzas cubanas y cualquier otra introducción de tropas cubanas, con la única excepción del relevo normal de tropas;

. 3 .

2. retirar todas las aeronaves de combate de Xangongo y de Cahama, trasladándolas a posiciones al norte del paralelo -- 16, a más tardar hasta el día 29 de septiembre;
3. retirar toda la artillería cubana y tubos lanzadores de cohetes de 100 mm o calibres superiores, trasladándolos a posiciones al norte del paralelo 16, a más tardar hasta el día 29 de septiembre;
4. replegar no menos de dos brigadas blindadas cubanas a posiciones al norte del paralelo 16 por vuelta del día 29 de septiembre. Los elementos blindados restantes, serian replegados al norte del paralelo 16, a más tardar hasta el 1° de noviembre;
5. retirar de Angola () unidades cubanas por un total de no menos de () efectivos a más tardar hasta el día 1° de noviembre.

C. El lado sudafricano acuerda en considerar:

1. Suspender inmediatamente todos los ejercicios u operaciones navales y anfibas además de cualquier incremento de tropas sudafricanas entre los ríos Cunene y Orange;
2. replegar todas las aeronaves de combate a posiciones al -- sur del paralelo 18, a más tardar el día 29 de septiembre;
3. replegar toda la artillería y tubos lanzadores de cohetes de 100 mm o calibres superiores a posiciones al sur del paralelo 18, a más tardar hasta el 29 de septiembre;
4. replegar no menos de un grupo de infantería mecanizada que incluya no menos de 400 vehículos blindados a posiciones al sur del paralelo 18, a más tardar hasta el día 29 de -- septiembre.

. 4 .

Calendario para la retirada de tropas cubanas
después del 1° de noviembre

Las partes discutieron los principios que deberían regir en el calendario para la retirada total y por etapas de las tropas cubanas en Angola. El lado sudafricano, recalcó que el repliegue y retirada de las tropas cubanas debería producirse de manera a no influenciar la campaña política durante el período que culminaría con las elecciones contempladas en la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El lado angolano-cubano, hizo hincapié de su preocupación de que la retirada de tropas cubanas tendría que efectuarse de manera de no perjudicar la integridad, ni la seguridad de los efectivos cubanos y de forma a permitir el remplazo de efectivos cubanos por elementos angolanos. Las partes coinciden que el paso de la retirada de las tropas cubanas en las etapas de un calendario, tendría que estar en consonancia con tales preocupaciones.

Las partes reconocen que sería necesario encontrar una solución conciliatoria entre sus respectivas propuestas, referentes al período total para la retirada de las tropas cubanas. Las partes discutieron y acordaron consultar con sus gobiernos respectivos, sobre el calendario abajo, basado en una cifra aproximada de 52 000 efectivos como el número total aproximado de efectivos cubanos actualmente en Angola.

PRIMERA ETAPA

1° de noviembre de 1988 - 31 de mayo de 1989

1. A partir del día 1° de noviembre, la retirada de las tropas cubanas de Angola, se llevará a cabo a un paso de no menos de 3 000 efectivos al mes. Este paso mínimo de retirada mensual, se mantendrá durante toda esta etapa.
2. Por vuelta del día 31 de diciembre, todas las tropas cubanas, habrán sido replegadas al norte del paralelo 15.

3. Por vuelta del día 28 de febrero, no menos de 15 000 efectivos cubanos habrán partido de Angola, incluyendo aquellos retirados antes del día 1° de noviembre.
4. Por vuelta del día 31 de mayo, 10 000 tropas cubanas adicionales, habrán partido de Angola.
5. Por vuelta del día 31 de mayo, todas las tropas cubanas restantes en Angola, habrán sido replegadas al norte del paralelo -- 13.

SEGUNDA ETAPA

1° de junio de 1989 - 31 de octubre de 1990

1. Por vuelta del día 30 de septiembre de 1989, 10 000 efectivos cubanos adicionales habrán partido de Angola.
2. Por vuelta del día 30 de abril de 1990, 10 000 efectivos cubanos adicionales, habrán partido de Angola.
3. Por vuelta del día 31 de octubre de 1990, todas las tropas cubanas restantes, habrán partido de Angola.

Chester A. Crocker
Mediador

Brazzaville, 9 de septiembre de 1988

26 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1988Composición de la delegación cubana

- . Carlos Aldana Escalante
Secretario del Comité Central del PCC

- . Gral Div Ulises Rosales del Toro
Primer Substituto del Ministro de las FAR Jefe del EMG

- Ricardo Alarcón de Quesada
Viceministro de Relaciones Exteriores

- . Rodolfo Puente Ferro
Vicejefe del Departamento General de Relaciones Exteriores del Comité Central del PCC

- . José Arbesú Fraga
Vicejefe del Departamento América del Comité Central del PCC

- . Coronel Eduardo Morejón Estévez
Del EMG de las FAR

- . Coronel José García Yáñez
Auxiliar

- . Alcibiades Hidalgo Basulto
Vocero

- . Mayor Oscar de los Reyes Ramos
Intérprete

- . Lucrecia Renté de Armas
Intérprete

- . Carlos Bustamante Delgado
Intérprete

- . Raquel Ribé Hechevarría
Mecanógrafa

- . Nancy Amable Victoria
Mecanógrafa

- . Irma Cáceres Pérez
Periodista del NTV

. 2 .

- .. Antonio Gómez Delgado
Camarógrafo del NTV
- .. Manuel Muñiz Pérez
Técnico del NTV
- .. Mayor Franciso García Fernández
Camarógrafo
- .. SubTte Orlando Zamora Lugo
Camarógrafo
- .. Tte Cor Ricardo Bowen Peña
Seguridad Personal
- .. Teniente Frank Mañones
Seguridad Personal
- .. Capitán Juan Cabrera Pedroso
Seguridad Personal
- .. Roberto Fuentes Espinosa
Clavistas-Comunicadores
- .. Tony López Quiñones
Clavistas- Comunicadores
- .. Pablo Rivera Piedra
Clavistas- Comunicadores
- .. Rafael Cadalso Bandomo
Clavistas- Comunicadores
- .. Omar López Ramos
Clavistas- Comunicadores
- .. Joaquín Martínez Centelles
Clavistas- Comunicadores
- .. Francisco González Mustelier
Clavistas- Comunicadores
- .. José Hernández Núñez
Cocinero

. 3 .

Composición de la delegación angolana

- .. Tte Gral Antonio Dos Santos Franca, N'Dalu
Viceministro de Defensa Jefe del EMG
- .. Franca Van Dunem
Ministro de Justicia
- .. Tte Cor Francisco Maghallanes Paiva, N'Bunda
Jefe de la Dirección Política
- .. Venancio Da Moura
Viceministro de Relaciones Exteriores
- .. Coronel José María
Secretario del Presidente para Asuntos de la Defensa y Seguridad
- .. Tte Cor Mario Plácido Ita
Oficial del Ministerio de Defensa

Composición de la delegación surafricana

- . Neil Van Heerde
Director General del Departamento de Relaciones Exteriores
- . General N. Van Tonder
Jefe de la Inteligencia Militar
- . Gral Brig Sonnekus
- . Babbs
Embajador

Composición de la delegación norteamericana (13)

- . Chester Crocker
Asistente del Secretario de Estado
- . Herman Cohen
Consejo de Seguridad Nacional
- . James Wood
Viceasistente del Secretario de Defensa
- . Michael Mc Kinley
Departamento de Estado

. 4 .

.. Larry Napper
Departamento de Estado.

.. Coronel Charlie Snyder
Departamento de Defensa

.. Mike Berand
Departamento de Defensa

.. Robert Cabelli
Departamento de Estado

.. Embajador en Pretoria

.. Larry Silverman

.. Perkins

" SECRETO "

Ejemplar No. / SEPTIMA REUNION CUATRIPARTITA

Entre los días comprendidos del 26 al 29 de septiembre de 1988 en el Palacio de los Congresos de Brazzaville, se celebró la séptima ronda de negociaciones sobre la región sudoccidental de Africa entre delegaciones angolano-cubana y sudafricana, con la mediación de los norteamericanos.

El día 26 a las 17:20 horas se efectuó una reunión bilateral de la delegación angolano-cubana con los mediadores de Estados Unidos donde se abordaron los temas siguientes:

- . Consideraciones acerca del denominado informe del Presidente.
- . Idea de los documentos que deberán conformarse, a saber, calendario de retirada de las tropas cubanas y el llamado Protocolo de Brazzaville.
- . La Comisión conjunta que actuará como tribunal del acuerdo tripartito.

La delegación angolano-cubana le respondió a CROCKER que le expresara a los sudafricanos que acepten su propuesta de retirada de las tropas cubanas consistentes en 24 meses, como una base para iniciar la discusión y a partir de ese momento se pudiera presentar una proposición.

En horas de la mañana del día 27 y a solicitud de CROCKER, ALDANA sostuvo una conversación de una hora y media aproximadamente en la que se trataron los aspectos siguientes:

- . La disposición de la UNITA de entregar 5 prisioneros cubanos en ABIDYAN en una fecha a concertar en forma similar al que se efectuó la entrega de los pilotos cubanos, contestándosele que la fecha la establecieran ellos.
- . Mensaje de SAVIMBI al gobierno cubano (se anexa) referente a un supuesto compromiso de abstenerse de cualquier acción ofensiva; reiterándosele que estaba descartada por completo la posibilidad de un entendimiento bilateral de esta índole porque equivaldría a una deslealtad con los angolanos; no obstante se cumpliría el trámite formal de trasladar el mensaje.

" SECRETO "

. 2 .

- . CROCKER dejó clara la idea de su país de imponer un arreglo con la UNITA, invocando en favor de esto la experiencia de Zimbabwe.
- . El calendario fue el tema más debatido.

El propio día 27 se llevó a cabo un breve encuentro de militares, en que los mediadores entregaron un proyecto de documento sobre el funcionamiento de la Comisión Conjunta (se anexa).

En horas de la tarde del 27, CROCKER entregó a las 3 delegaciones su propuesta de textos del Protocolo de Brazzaville y de Calendario (se anexa).

A las 18:15 horas comenzó una reunión de la Comisión para los prisioneros de guerra en la que se abordaron:

- . La forma de liberación de los prisioneros.
- . El listado de prisioneros solicitado, en poder de la UNITA.
- . Violaciones en el tratamiento a los prisioneros.
- . La necesidad de dar una solución global a este problema.

El día 28 se produjo un encuentro entre el mediador y la delegación angolana-cubana en la cual ésta última entregó la contrapropuesta al Protocolo de Brazzaville (se anexa).

Los mediadores se mostraron favorablemente sorprendidos por los gestos que se propusieron; éstos se detuvieron, sobre todo, en el asunto de WALVIS BAY tratando de persuadir de que eso era un "plato demasiado picante", que ellos lo habían puesto en su documento pero sin mencionar exactamente ese lugar, que eso podría tener una repercusión fuerte en la otra parte.

Ese día también se efectuó una reunión con todas las partes, en la cual VAN HEERDEN propuso entregar a PEREZ DE CUELLAR el texto de Protocolo de Ginebra y sugirió la posibilidad de hacerlo público, cuestión ésta última que fue objetada por extemporánea, dejando abierta la posibilidad de hacerlo una vez suscritos los acuerdos. Esta fue una reunión tediosa. Al terminar, VAN HEERDEN - -

" SECRETO "

. 3 .

solicitó una entrevista personal con ALDANA en la cual abordó dos temas: la liberación de PAPENFUS por LANTIGUA y lo que calificó de incidente provocado por el vocero de la delegación cubana.

En la noche del 28 surgió el tema de que la delegación cubana era la única que comía fuera del hotel, ALDANA dijo que cualquiera de los presentes podía acompañarlos si deseaban, posteriormente estando en la residencia del Embajador cubano llamaron los norteamericanos para preguntar si la invitación era en serio y se le respondió afirmativamente, produciéndose un encuentro de angolanos, cubanos y mediadores. Los sudafricanos ya habían comido y se excusaron. Por los mediadores estuvieron WOODS, PERKINS, Mc KINLEY, SNYDER y BERAUD. Se sostuvieron más de 3 horas de diálogo, caracterizado por la cordialidad y respeto, los norteamericanos se manifestaron satisfechos con el desenvolvimiento de las negociaciones por parte de Angola y Cuba, fueron agudos y críticos con respecto a Africa del Sur, los que parecen más conocedores de la situación de Africa del Sur y Namibia aseguran que es real la decisión de acceder a la independencia, todos coincidieron también en que la SWAPO ganaría las elecciones y el problema sería como sobrevivir económicamente.

El día 29 se efectuó una plenaria cuatripartita, en la que los sudafricanos plantearon preocupaciones sobre el trabajo de la Comisión Militar Conjunta para el monitoreo en la frontera ya que se habían producido 52 incidentes que constituyen posibles violaciones informadas a la Comisión sin que se hayan adoptado medidas, VAN HEERDEN puso como ejemplo la captura de prisioneros SWAPO que declararon provenir de bases discoladas en regiones al sur del paralelo 16 debajo del cual no debían estar de acuerdo con el Protocolo de Ginebra y GELDENHUYS solicitó se le activara el trabajo de la Comisión, lo cual la parte angolano-cubana siempre había rechazado reconocer, no registrando las violaciones ni adoptando medidas. Se acordó constituir un grupo reducido para analizar estos problemas y proponer su solución.

El día 29, temprano, N'DALU y ALDANA se reunieron con CROCKER en su habitación, y le explicaron la imposibilidad de suscribir el

" SECRETO "

. 4 .

Protocolo dada la situación de las negociaciones por absurdas demandas de los sudafricanos y la burla que significaba los plazos y ritmos planteados en el calendario de 24 meses. Estimulados por el reconocimiento que se le hizo atendiendo a la seria posición negociadora de los mediadores no obstante hallarse todavía distante, - - - CROCKER pidió a ambos que influyeran en VAN HEERDEN para que enfrentara la discusión de las propuestas que estaban sobre la mesa.

Posteriormente se efectuó una plenaria donde VAN HEERDEN subrayó - - que ellos habían aceptado un calendario de 24 meses, se refirió a - las llamadas sensibilidades sudafricanas por la influencia de la - proximidad de tropas cubanas a favor de la SWAPO, argumentó que sería muy difícil explicar que después del primer año cuando ya no hubiere fuerzas sudafricanas en Namibia, permanecieran 25000 cubanos en Angola, que la solicitud de retirar 8000 hombres sería un gestopolítico psicológico y no pretendían que se retirara armamento equivalente, reiteró el problema de las violaciones en la frontera y la necesidad de que exista un representante del Secretario General de la ONU en Luanda, de acuerdo con lo acordado en Ginebra.

N'DALU fundamentó la propuesta angolano-cubana y explicó el significado de cada uno de los gestos y de las etapas así como los requerimientos de seguridad de Angola, ALDANA cuestionó a fondo la propuesta sudafricana señalando lo ficticio de la posición de 24 meses, - que los plazos y ritmos del todo ilógicos e irrealizables eran imposibles de aceptar incluso con la propuesta de 36 meses, que su análisis revelaba que los datos no podían responder a un análisis técnico ni al trabajo de un profesional, que eran arbitrarias y carecían de seguridad, constituían un insulto a la inteligencia de los angolanos, cubanos y mediadores; refutó la tesis de que las tropas cubanas ejercían influencia en las elecciones, reconociendo que deseaban el triunfo de la SWAPO pero nadie podía influir más que los sudafricanos en éstas; ironizó y ridiculizó la argumentación psicológica para solicitar la retirada de 8000 efectivos antes del 1° de noviembre; y enfatizó que Angola y Cuba habían hecho reiteradas concesiones sin obtener algo o muy poco a cambio y que estaban más - - allá del límite de su mandato.

VAN HEERDEN replicó estos planteamientos y señaló que ellos necesitaban estudiar a fondo la propuesta angolano-cubana que valoraban -

" SECRETO "

. 5 .

como constructiva y que también a ellos se le había agotado el -
mandato.

En una plenaria final se propuso un comunicado de prensa y una -
próxima reunión el 6 de octubre en Nueva York a confirmar por los
Gobiernos y que el Protocolo que se acuerde continúe llamándose -
de Brazzaville y se firme en el Congo.

VAN HEERDEN pidió la palabra para asegurar que en la próxima ron-
da se llegaría a acuerdos, agradeció y ponderó el carácter cons--
tructivo de las propuestas angolano-cubanas.

N'DALU subrayó que no podían estar satisfechos y exhortó a una vo-
luntad política verdadera, dejando al final una nota seria y de -
preocupación.

Confeccionado : 1 ejemplar
Ejecutor : Sec Mtro FAR
Mecanógrafa : yfc
Fecha : 3.10.88
CRD No.. : 1416
RS No. : .

" SECRETO "

ANEXOMENSAJE DE SAVIMBI AL GOBIERNO CUBANO

Con el interés de dar una contribución positiva a la consolidación de las negociaciones internacionales que tienen lugar en Brazzaville, la UNITA entiende que existe un compromiso cubano de abstenerse de cualquier acción ofensiva contra las fuerzas y posiciones de la UNITA dentro de Angola. En este contexto la UNITA se compromete de forma inmediatamente efectiva y en caso de que haya arreglos a no llevar a cabo conscientemente acciones defensivas contra las fuerzas cubanas presentes en Angola.

Anexo al CRD-O No.: 1416

84810298

" SECRETO "

ANEXO

PROYECTO SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION CONJUNTACOMISION CONJUNTA:CREACION:

Al aplicar el párrafo 7 del Acuerdo Tripartito entre las partes se prevé el arreglo de las disputas mediante negociación y en un espíritu de cooperación las partes acordarían en el "Protocolo de Brazzaville" crear una Comisión Conjunta. Esta Comisión Conjunta quedaría constituida a partir del 1º de noviembre de 1988. A partir de esa fecha la Comisión Militar Conjunta de Monitoreo, creada como consecuencia del Protocolo de Ginebra quedaría disuelta.

FUNCIONES:

La Comisión Conjunta serviría de foro para discutir asuntos relativos a la interpretación y aplicación del Acuerdo Tripartito. La Comisión Conjunta también asumiría la responsabilidad por cualquier asunto no concluido que pudiera quedar pendiente de los trabajos de la Comisión Militar Conjunta de Monitoreo.

Además, la Comisión Conjunta podrá emplearse para el intercambio de información acerca de ejercicios y movimientos militares de significación incluyendo la rotación de tropas, en la región sudoccidental de Africa y para cualesquiera otros propósitos que las partes puedan mutuamente acordar en el futuro.

La decisión por una de las partes de plantear o discutir un asunto en la Comisión Conjunta no iría en perjuicio del derecho de esa parte a plantear el asunto en la forma en que estime apropiada ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o de proseguir el asunto por los demás medios para la solución de disputas que estén disponibles de acuerdo al derecho internacional.

La Comisión Conjunta en forma alguna funcionaría como sustituta de la UNTAG (incluyendo el monitoreo UNTAG de las fuerzas de la SWAPO en Angola y Zambia con la cooperación de los gobiernos anfitriones),

" SECRETO "

ANEXO

. 2 .

ni de la entidad de la ONU que monitorea la retirada total por etapas de las tropas cubanas en Angola, cada una de las cuales trabajarán de acuerdo a sus mandatos respectivos, según establece las Naciones Unidas. La Comisión Conjunta no obstante pudiera considerar cualquier informe o información que proporcionen estas entidades de la ONU.

MEMBRESIA:

La Comisión Conjunta quedaría compuesta por 3 comisionados conjuntamente con sus respectivas delegaciones. Cada parte podrá designar un comisionado y asegurará que su delegación incluye al personal político y militar necesario para llevar adelante las funciones de la comisión de manera efectiva y expédita.

Las partes invitarían a los EE.UU. a que designen un representante (con personal) para que participen en los trabajos de la Comisión Conjunta en el papel de observador y mediador. Las partes también pudieran acordar que, a partir de la independencia de Namibia, invitarían al gobierno de Namibia a tener una participación adecuada en los trabajos de la Comisión Conjunta.

REUNIONES:

La Comisión Conjunta podría reunirse en sesiones formales regulares cada 2 ó 4 meses y las sedes rotarían entre las capitales de Angola y Suráfrica. Además, cualquiera de las partes podrá solicitar una reunión extraordinaria de la Comisión Conjunta en cualquier momento, y esta se realizaría en la capital de la parte que reciba la solicitud.

Anexo al CRD-O No.: 1416

10293

" SECRETO "

ANEXO

PROPUESTAS DE PROTOCOLO DE BRAZZAVILLE Y DE CALENDARIO,
PRESENTADA POR CHESTER CROCKER

PROTOCOLO DE BRAZZAVILLE:

Las delegaciones representando a los gobiernos de la República Popular de Angola, República de Cuba y la República de Sudáfrica reunidas en Brazzaville, República Popular del Congo, del 24 al 26 de agosto de 1988, y del 7 al 9 y del 26 al 28 de septiembre de 1988, bajo la mediación del Dr. CHESTER A. CROCKER, Secretario de Estado-Adjunto para Asuntos Africanos de los Estados Unidos de América, han acordado lo siguiente:

1. Las partes reafirman que tanto el proceso de implementación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU como la retirada por etapas y total de las tropas cubanas en Angola son indispensables para una solución global.
2. Las partes reafirman su compromiso de encomendar al Secretario General de las Naciones Unidas que el día del 1º de noviembre de 1988 sea fijado como la fecha de implementación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
3. Las partes convienen que los acuerdos tripartita y bilateral entre Angola y Cuba serán suscritos el día 10 de octubre de 1988.
4. Las partes manifiestan su aceptación del Calendario Adjunto referente al repliegue hacia el norte y la retirada total y por etapas de las fuerzas cubanas de Angola, el que deberá ser incorporado al acuerdo bilateral entre Angola y Cuba.
5. Angola y Cuba aseveran que con la retirada de las tropas sudafricanas de Angola y la restauración de la soberanía de la República Popular de Angola sobre sus fronteras internacionales, las tropas cubanas no participarán en acciones ofensivas en Angola, siempre y cuando no sean hostigadas.
6. Las partes recuerdan el acuerdo que figura en el párrafo 9 del Protocolo de Ginebra con la finalidad de elaborar medidas adicionales prácticas destinadas a infundir confianza y reducir el - -

" SECRETO "

ANEXO

. 2 .

riesgo de incidentes no intencionales entre las fuerzas cubanas replegadas en la línea CHITADO/RUACANA/CALUEQUE/NAULILA/CUAMATO/N'GIVA y las fuerzas sudafricanas replegadas en el norte de - - OVAMBO, incidentes involucrando a la SWAPO al sur del paralelo-16.

Las partes toman conocimiento de la constitución y funcionamiento exitosos de la Comisión Militar Conjunta de observación. - Las partes acuerdan implementar las siguientes medidas adicionales que quedarán en vigor en el curso de la vigencia del acuerdo tripartito o hasta que sean superadas por acuerdo mutuo entre las partes:

- a) La parte angolano-cubana acuerda reducir el número de fuerzas cubanas en Angola en 2000 efectivos para el 1º de noviembre de 1988, y cesar inmediatamente cualquier otra introducción de tropas cubanas, con la única excepción del relevo normal de las tropas.
 - b) La parte sudafricana acuerda suspender inmediatamente todos los ejercicios u operaciones navales y anfibias y cesar inmediatamente cualquier otra introducción de efectivos sudafricanos entre los ríos CUNENE Y ORANGE, con la única excepción del relevo normal de las tropas.
 - c) Las partes acuerdan retirar sus aeronaves de combate, incluyendo helicópteros artillados, de la manera siguiente:
 - La parte cubana replegará de XANGONGO y CAHAMA todas las aeronaves de ese tipo hacia posiciones al norte del paralelo 16 más tardar para el 10 de octubre.
 - La parte sudafricana replegará todas las aeronaves de ese tipo ubicadas frente a la quinta región militar hacia posiciones al sur del paralelo 18 a más tardar para el 10 de octubre.
7. En la implementación del párrafo 7 del acuerdo tripartito que dispone la resolución de disputas por medio de la negociación -

" SECRETO "

ANEXO

. 3 .

y en un espíritu de cooperación las partes acuerdan constituir una Comisión Conjunta. Dicha Comisión Conjunta deberá reemplazar a la Comisión Militar Conjunta de observación el 1° de noviembre de 1988. Dicha Comisión Conjunta actuará como tribuna para la discusión de cuestiones referentes a la interpretación y aplicación del acuerdo tripartito. La Comisión Conjunta también podrá utilizarse para el intercambio de informe sobre ejercicios y despliegues militares significativos, incluyendo el relevo de efectivos, en la región sudoeste de Africa además de otros propósitos que las partes puedan acordar mutuamente. Las partes invitarán a los Estados Unidos a participar en dicha Comisión Conjunta. La constitución de la Comisión Conjunta no deberá perjudicar el derecho de cualquiera de las partes de plantear cuestiones ante el Consejo de Seguridad de la ONU. La Comisión Conjunta no deberá actuar como reemplazo de la UNTAG (incluyendo el monitoreo por la UNTAG de las fuerzas de la SWAPO en Angola y Zambia con la cooperación de los gobiernos anfitriones) ni de la entidad de las Naciones Unidas encargada de verificar la retirada por etapas y total de las fuerzas cubanas de Angola.

8. Las partes ratifican su compromiso de actuar en consonancia con los principios de Governors Island y el Protocolo de Ginebra.

De parte de la República Popular de Angola.

De parte de la República de Cuba.

De parte de la República de Sudafrica.

Brazzaville, 28 de septiembre de 1988.

" SECRETO "

ANEXO

. 4 .

CALENDARIO PARA EL REPLIEGUE HACIA EL NORTE Y LA RETIRADA TOTAL
Y POR PARTES DE LAS FUERZAS CUBANAS DE ANGOLA

El siguiente calendario se basa en una cifra de 50 000 como número total de efectivos cubanos en Angola a partir del 1° de noviembre de 1988. Del 1° de noviembre de 1988 al 30 de abril de 1989.

1. A partir del 1° de noviembre de 1988 la retirada de fuerzas cubanas tendrá lugar a un paso de no menos de 3 500 efectivos al mes.
2. Para el 31 de diciembre de 1988 todas las fuerzas cubanas se habrán replegado al norte del paralelo 15. Del 1° de mayo 1989 - al 31 de octubre de 1989.
 - 1.- A partir del 1° de mayo de 1989 la retirada de fuerzas cubanas de Angola tendrá lugar a un paso de no menos de 2 500 efectivos al mes.
 - 2.- Para el 30 de junio de 1989 todas las fuerzas cubanas restantes en Angola se habrán replegado hacia el norte del paralelo 13. Del 1° de noviembre al 31 de octubre de 1990.
 - 1.- A partir del 1° de noviembre de 1989 la retirada de fuerzas cubanas de Angola tendrá lugar a un paso de no menos de - - 1 000 efectivos al mes.
 - 2.- Para el 31 de octubre de 1990 habrá concluido la retirada total y por etapas de las fuerzas cubanas en Angola.

" SECRETO "

ANEXO

CONTRAPROPUESTA ANGOLANO-CUBANA AL PROYECTO DE PROTOCOLO DE
BRAZZAVILLE QUE PRESENTARA CHESTER CROCKER

PROTOCOLO DE BRAZZAVILLE

Delegaciones de los gobiernos de la República Popular de Angola, -
República de Cuba y la República de Africa del Sur reunidas en - -
Brazzaville, República Popular del Congo, del 24 al 26 de agosto -
de 1988, y del 7 al 9 y del 26 al 28 de septiembre de 1988, bajo -
la mediación del gobierno de los Estados Unidos de América, han -
acordado lo siguiente:

1. Las partes ratifican su compromiso de actuar en consonancia con los principios de Governors Island y el Protocolo de Ginebra.
2. Las partes reafirman el compromiso de mantener junto al Secretario General de las Naciones Unidas el día del 1° de noviembre de 1988 como la fecha de implementación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
3. Las partes convienen que los acuerdos tripartito y bilateral entre Angola y Cuba serán suscritos no después del día 1° de octubre de 1988.
4. Los gobiernos de la República Popular de Angola y la República de Cuba concertarán un acuerdo bilateral del cual formará parte un calendario para el repliegue hacia el norte y retirada por etapas y total de las tropas cubanas en Angola que ha sido aceptado por todas las partes.
5. La República Popular de Angola y la República de Cuba aseveran que con la retirada de las tropas sudafricanas de Angola, la restauración de la soberanía de la RPA sobre sus fronteras y el cese de toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Angola, las tropas cubanas no participarán en acciones ofensivas en el territorio de Angola, siempre y cuando no sean hostigadas.

" SECRETO "

ANEXO

. 2 .

6. Las partes recuerdan el acuerdo que figura en el párrafo 9 del - Protocolo de Ginebra con la finalidad de elaborar medidas adicionales prácticas destinadas a infundir confianza y reducir el - - riesgo de incidentes no intencionales entre las fuerzas cubanas- desplegadas en la línea CHITADO-RUACANA-NAULILA-CUMATO-N'GIVA y las fuerzas sudafricanas desplegadas en el norte de OVAMBO, e in- cidentes que involucren a la SWAPO al sur del paralelo 16. Las partes toman conocimiento de la constitución y funcionamiento - exitoso de la Comisión Militar Conjunta de Monitoreo.
7. Las partes acuerdan implementar las siguientes medidas adicionales que quedarán en vigor en el curso de la vigencia del acuerdo tripartito o hasta que sean suplantadas por acuerdo mutuo entre las partes:
- a) La parte angolano-cubana acuerda reducir el número de fuerzas cubanas en Angola en 5 000 efectivos para el 1° de noviembre de 1988, y a partir de la firma de los acuerdos, cesar cualquier otra introducción de tropas cubanas con la única excepción del relevo normal de las tropas.
 - b) La parte sudafricana se compromete a no dislocar fuerzas en - WALVIS BAY ni a utilizar esa instalación con fines militares. Igualmente, la parte sudafricana acuerda suspender de inmedia to todos los ejercicios u operaciones navales y anfibia y a cesar cualquier otra introducción de efectivos sudafricanos - entre los ríos CUNENE y ORANGE, con la única excepción del re levo normal de tropas.
 - c) El gobierno de la República de Cuba acuerda no basificar su - aviación de combate en los aeropuertos de XANGONGO y N'GIVA - ni utilizar estas instalaciones.
 - d) El gobierno de la República de Cuba procederá además a los si guientes repliegues: todos sus aviones de combate del aero-- puerto de XANGONGO hacia posiciones al norte del ~~para~~ paralelo 16- a más tardar el día 10 de octubre de 1988. A partir de la - firma de los acuerdos y antes del 1° de noviembre todas las - tropas cubanas se dislocarían al norte de la línea XANGONGO/- CAHAMA. En el mismo período del inciso anterior dos grandes-

" SECRETO "

ANEXO

. 3 .

unidades blindadas y una brigada de artillería se replegarían al norte del paralelo 16.

e) El gobierno de la República de Cuba inmediatamente después de la firma de los acuerdos hará público su compromiso de que - las tropas cubanas no rebazarán la línea establecida XANGONGO/CAHAMA.

8. En el espíritu del párrafo 7 del acuerdo tripartito que dispone la solución de disputas por medio de la negociación y la cooperación entre los signatarios de los acuerdos, las partes toman nota de la sugerencia del mediador acerca de la conveniencia de - constituir una Comisión Conjunta que deberá reemplazar a la Comisión Militar Conjunta de Monitoreo el 1° de noviembre de 1988. - Las partes someterán a un estudio más profundo y a la consideración de sus respectivos gobiernos las modalidades y atribuciones de esta comisión y arribarán a un acuerdo al respecto antes de - que expire el mandato de la actual Comisión Militar Conjunta de Monitoreo.

Por la República Popular de Angola.

Por la República de Cuba.

Por la República de Sudafrica.

Anexo al CRD-O: 1416

COMUNICADO CONJUNTO DE LA REUNION CUATRIPARTITA CELEBRADA EN
BRAZZAVILLE DEL 26 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1988

BRAZZAVILLE, 29 de septiembre. (PL)- La VII ronda de conversaciones cuatripartitas finalizó hoy en esta capital con la recomendación de aplicar, a partir del próximo primero de noviembre, la Resolución -- 435/78 del Consejo de Seguridad para la Independencia de Namibia.

Un comunicado conjunto de las delegaciones conjunta Angola-Cuba y - de Estados Unidos y Sudáfrica, ofrecido a la prensa al finalizar el encuentro a las 15:00 hora local (14:00 GMT) dice que las negociaciones continuarán en esta capital.

El documento añade que los representantes de los cuatro países se -- reunieron en Brazzaville del 26 al 29 de septiembre en continuación de las consultas realizadas anteriormente aquí del 24 al 26 de agosto y del 7 al 9 de septiembre.

Las delegaciones expresaron su firme intención de llevar a consultas de sus respectivos gobiernos algunas cuestiones debatidas.

Asimismo, recomiendan al Secretario General de la ONU, que a partir del primero de noviembre deberá comenzar a aplicarse la Resolución - 435/78.

Finalmente la reunión cuatripartita reconoce los esfuerzos del go- - bierno de la República Popular del Congo y, en especial, del presi-- dente Denis Sassou Nguesso, la hospitalidad brindada y la contribu-- ción a la marcha de este proceso pacífico.

OCTAVO ENCUENTRO CUATRIPARTITO, NUEVA YORK
DEL 6 AL 9 DE OCTUBRE DE 1988

Composición de la delegación cubana

- . Carlos Aldana Escalante
Secretario del Comité Central del PCC
- . Gral de Div Ulises Rosales del Toro
Primer Sustituto del Ministro de las FAR Jefe del EMG
- . Ricardo Alarcón Quesada
Viceministro de Relaciones Exteriores
- . José Arbesú Fraga
Vicejefe del Departamento América del Comité Central del PCC
- . Coronel José García Yáñez
Auxiliar
- . Alcibiades Hidalgo Basulto
Vocero
- . Mayor Oscar de los Reyes Ramos
Intérprete
- . Tte Cor Ricardo Bowen Peña
Seguridad Personal
- . My Héctor Cuervo
Seguridad Personal

Composición de la delegación angolana

- . Tte Gral Antonio Dos Santos Franca, (N'DALU)
Viceministro de Defensa Jefe del EMG
- . Franca Van Dunem
Ministro de Justicia
- . Venancio Da Moura
Viceministro de Relaciones Exteriores
- . Coronel José María
Secretario del Presidente para Asuntos de la Defensa y Seguridad
- . Tte Cor Mario Plácido Ita
Oficial del Ministerio de Defensa

Composición de la delegación surafricana

- . Neil Van Heerden
Director General del Departamento de Relaciones Exteriores
- . General N. Van Tonder
Jefe de la Inteligencia Militar
- . Gral de Brig Sonnekus

Composición de la delegación norteamericana

- . Chester Crocker
Asistente del Secretario de Estado
- . Herman Cohen
Consejo de Seguridad Nacional
- . James Wood
Viceasistente del Secretario de Defensa
- . Larry Napper
Departamento de Estado
- . Robert Cabelly
Departamento de Estado
- . Perkins
Embajador de Pretoria

" SECRETO "

Ejemplar No. 1REUNIONES INFORMALES SOSTENIDAS EN NUEVA YORKOCTAVA REUNION CUATRIpartita

El día 5.10.88, por espacio de 35 minutos, ALDANA informó a los representantes de los Países No Alineados, miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (YUGOSLAVIA, NEPAL, SENEGAL, ARGELIA y ZAMBIA), ARGENTINA como coordinador de este grupo y ZIMBABWE invitado en su calidad de Presidente de los NOAL, acerca del estado actual de las negociaciones.

El propio día 5 por la noche, el Gral de Div ULISES y ALARCON sostuvieron una larga entrevista con HELMUT ANGULA, representante de la SWAPO en la ONU y JHONY MAKATINI, Secretario de Relaciones Exteriores del ANC, a los cuales se les brindó también una información general del estado de las negociaciones y de la posición angolano-cubana.

En la mañana del 6.10.88, por espacio de 30 minutos, ALDANA se reunió con PEREZ DE CUELLAR a quien le expuso el momento crítico en que se encontraban las negociaciones, la disposición que traían de llegar a acuerdo si los surafricanos se acercaban a la posición angolano-cubana y la necesidad de recursos para el calendario. PEREZ DE CUELLAR dijo en dos ocasiones, que consideraba como negociadora la posición surafricana y que terminarían cediendo.

El mismo día 6 durante dos horas y media, N'DALU y ALDANA sostuvieron una conversación preliminar con CROCKER. Se estableció que los mediadores no fueron veraces cuando dijeron que SUDAFRICA aceptaba 24 meses en una variante que pretendía sacar el 94% de las tropas cubanas el primer año y se le reiteró que la posición angolano-cubana en cuanto al porcentaje máximo el primer año y el número mínimo los últimos 6 meses, era definitiva, que no esperaran concesión alguna en estos puntos.

A las 16:00 horas del día 7.10.88, tuvo lugar un encuentro con la presencia de todas las partes en el Hotel Marriot Marquis. CROCKER comenzó señalando preocupaciones sobre filtraciones a la prensa de esta reunión, proponiendo fórmula de consultas en el marco de la Asamblea General de la ONU; confirmó el compromiso de ir nuevamente a BRAZZAVILLE para continuar la discusión final y solicitó comenta---

" SECRETO "

.2.

rios al respecto.

N'DALU y ALDANA reiteraron la propuesta presentada en BRAZZAVILLE, - que no se limitó sólo a la cuestión del calendario, sino que incluyó - gestos que fueron enumerados, que estaban en el límite mismo de sus - posibilidades, pues pensaban que BRAZZAVILLE III era el momento del - arreglo dada la proximidad del 1º de noviembre, que las negociaciones se encuentran en un punto de maduración e interesaba ante todo tener - el criterio del Gobierno surafricano sobre la propuesta.

VAN HEERDEN, por su parte, coincidió en primer término con CROCKER -- sobre el problema de cómo reflejar esta reunión ante la prensa, pro- poniendo la fórmula de consultas ulteriores previas al próximo en- - cuentro de BRAZZAVILLE; afirmó que traían propuestas que transmiti- - rían a través de CROCKER, que las posiciones de ambas partes se - - aproximan y que la dimensión de los gestos propuestos por ANGOLA y -- CUBA es significativa. A continuación opinó que el número de efecti- vos cubanos que permanecerían en ANGOLA después de la independenciam - de NAMIBIA era muy alto (27 500 según su cálculo) y que también les - parecía tardío el momento del repliegue al paralelo 13.

CROCKER preguntó si la parte angolano-cubana aceptaba sacar el 75% de las tropas en el primer año y replegarse al paralelo 13 para junio, - si los surafricanos aceptaban realmente dos años como plazo máximo de la retirada. A estos planteamientos se respondió con un claro rechazo.

El día 8.10.88 comenzó una sesión matutina que constituyó otro ejer- cicio reiterativo de la argumentación de la parte angolano-cubana y - de las maniobras de CROCKER para extraerle alguna información adicio- nal o señal de sus intenciones.

A continuación se produjeron dos reuniones simultáneas, una sobre -- composición, funciones, etc, de la Comisión Adjunta propuesta en - - BRAZZAVILLE por CROCKER, que fue más bien un acto de fe de que el - - proceso iba a continuar, en la que se logró que los norteamericanos - aceptaran que sólo podían ser observadores al igual que los soviéti- - cos, si aceptaran participar. La otra reunión se evaluó como decisiva; por ESTADOS UNIDOS participaron CROCKER, WOODS, NAPPER y CABELLY;

" SECRETO "

.3.

por ANGOLA, N'DALU y VENANCIO; por CUBA, ALDANA y ULISES; se suponía que los mediadores informarían la posición surafricana, lo que se redujo a una lacónica exposición de WOODS, en la cual quedó claro que virtualmente no hay nada nuevo por parte de los surafricanos, sólo que en la variante de 24 meses, admitirían hasta 15 mil hombres el segundo año. CROCKER después de cuestionar la posición de ANGOLA y CUBA diciendo que se limitaba a fijar los parámetros inamovibles y por lo tanto, no era una posición negociadora, introdujo el tema de las fechas y avanzó la idea de que el 1º de noviembre pudiera mantenerse para suscribir los Acuerdos y especuló como fecha probable de inicio de la 435, el 15 de diciembre, aunque dijo que tal vez los filandeses y otros no estarían dispuestos a pasar las Navidades en NAMIBIA.

NAPPER abundó en que una nueva fecha más dilatada daría el tiempo físico requerido para los gestos que solicitaban los surafricanos. ALDANA tomó la palabra para plantear:

- . Que el cambio de la fecha del 1º de noviembre, únicamente podía - - justificarse, porque no se había arribado a un Acuerdo.
- . Que en lo planteado por WOODS no había nada nuevo y se persistía en desconocer la propuesta angolano-cubana de 30 meses.
- . Que no había lugar a un BRAZZAVILLE IV porque no había acuerdo.
- . Exhortó a la parte norteamericana a estudiar una variante o abrir hipótesis a partir de la posición angolano-cubana.

Seguidamente CABELLY usó de la palabra, restando toda virtualidad a la preocupación planteada por la parte angolano-cubana en la reunión previa, sobre las elecciones municipales en Africa del Sur previstas para fines de octubre y señaló que si se desaprovechaba esta coyuntura y en lugar de ayudar a VAN HEBRDEN se favorecía la posición de VAN THONDER, "los surafricanos que disponían de un ejército respetable les harían la vida imposible." También dijo que no se intentara eliminar a SAVIMBI y llamó a resolver el problema del ANC. ALDANA asumió la respuesta y expresó que el criterio de CABELLY en relación con las elecciones municipales en AFRICA DEL SUR no coincidía con las informaciones que delegados occidentales ante las NACIONES UNIDAS, aliados de los ESTADOS UNIDOS, habían planteado.

" SECRETO "

.4.

Recordó que las tropas cubanas se encontraban en ANGOLA desde hace 13 años y que estaban dispuestas a permanecer 13 años más antes que suscribir un acuerdo cuestionable que pusiera en dudas su lealtad y - trayectoria. Añadió que no subestimaban al ejército surafricano, pero no podía representárselo invadiendo nuevamente a ANGOLA, asimismo precisó que la cuestión del ANC era analizable en estricta reciprocidad con el cese de la ayuda de AFRICA DEL SUR a la UNITA.

CROCKER planteó que como mediadores no habían logrado que con los surafricanos formularan una contrapropuesta y que con los angolanos y cubanos habían fracasado rotundamente y lo único que quedaba era presentar por escrito la situación.

En horas de la tarde del día 8 se consumó el estancamiento de las negociaciones con la propuesta presentada por CROCKER, según él, como esfuerzo mediador ante el inmovilismo de ambas partes, que mantienen las mismas posiciones que asumieron en la última ronda de BRAZZAVILLE. Se anexa el texto de la nueva variante de 24 meses, concebida para acercarse a las exigencias surafricanas.

El día 9.10.88 a las 09:00 horas, los cubanos y angolanos sostuvieron un encuentro, en el cual se conoció el contenido de un mensaje enviado por el Presidente JOSE EDUARDO a N'DALU como contrapropuesta a la proposición norteamericana, cuya traducción libre se anexa. Se logró convencer a N'DALU de lo inadecuado que resultaba para este momento la introducción de esas recomendaciones, acordando estudiarlas posteriormente.

Alrededor de las 09:40 horas, se efectuó una reunión en la que participaron VAN HEERDEN, el embajador de SURAFRICA en la ONU y otros funcionarios del MINREX surafricano, y por la parte cubano-angolana ALDANA, N'DALU, ULISES y VENANCIO. En esta reunión N'DALU y ALDANA precisaron la posición angolano-cubana en las negociaciones, explicaron las razones por las que se rechazaba el documento presentado por el mediador, por no ser una base aceptable para la negociación; expusieron su preocupación por la falta de diálogo directo entre SUDAFRICA y su delegación, y dieron a entender que había un estancamiento. Los temas abordados por ambas partes fueron:

" SECRETO "

.5.

- . Influencia de las elecciones municipales de AFRICA DEL SUR y de las elecciones de ESTADOS UNIDOS en las negociaciones.
- . Margen de flexibilidad de los surafricanos para buscar un acercamiento negociado entre 24 y 30 meses, partiendo de las bases de negociación cubano-angolana.
- . Realización de encuentros consultivos bilaterales a fin de buscar nuevas alternativas.

La sesión final de este encuentro comenzó a las 12:30 horas del día 9 con la participación de todas las partes en una habitación del Hotel Marriot Marquis. VAN HEERDEN subrayó dos temas que, según él, serían la principal preocupación de su Gobierno: 1º - El grado de participación o comprometimiento de la ONU en el plan de independencia de NAMIBIA, que según las particulares relaciones de AFRICA DEL SUR con la ONU eran de especial preocupación para su opinión pública; 2º - El alto número de tropas cubanas "residuales" que permanecerían en ANGOLA tras la independencia de NAMIBIA. N'DALU hizo una intervención cuyo espíritu era continuar consultas a las respectivas partes.

El General ULISES describió cómo en las últimas rondas, a partir de BRAZZAVILLE, se ha adulterado el carácter de la negociación, vinculándola a necesidades de la política interna en AFRICA DEL SUR, y cómo ESTADOS UNIDOS, lejos de jugar un papel mediador, se ha inclinado hacia las posiciones surafricanas, hasta el punto de ignorar o no tener en cuenta las posiciones de ANGOLA y CUBA; explicó las cuestiones que influyen en la retirada cubana y cómo el calendario no había sido considerado con equilibrio por el mediador y se pretendía a través de la negociación, desarticular la agrupación de tropas cubanas, todo lo cual rechazaban.

VAN HEERDEN hizo breves precisiones en un intento por demostrar que su posición sí había evolucionado hacia el plazo de 24 meses.

CROCKER tuvo frases despectivas hacia ANGOLA y NAMIBIA, describiéndolos como asuntos desconocidos para el público norteamericano, que confunde a ANGOLA con una tela exótica y a - -

SECRET

.6

NAMIBIA con el nombre de alguna enfermedad de ancianos y enfatizó que su Gobierno no estaba dispuesto a seguir perdiendo el tiempo en negociaciones inútiles y costosas, y que podían buscar otro mediador.

Después de un receso, N'DALU respondió a lo planteado dejando abierta la posibilidad de una reanudación de las negociaciones y describiendo el rol de ESTADOS UNIDOS como parte del conflicto, en particular por su apoyo a la UNITA.

ALDANA explicó por qué ESTADOS UNIDOS se había comportado como mediador y parte en el conflicto y las limitaciones que esa posición le impone, que para CUBA no era un problema reconocer públicamente que las negociaciones se encontraban en un impasse, que no se han tomado en cuenta sus posiciones y que se sustrae de ello lo útil para la otra parte; subrayó la ignorancia, el racismo y las contradicciones que caracterizan a la sociedad norteamericana y cómo, por tanto no era de extrañar que se desconociera qué es ANGOLA y qué es NAMIBIA. En cuanto al posible fin de ESTADOS UNIDOS como mediador, dijo que entre AFRICA DEL SUR, ANGOLA y CUBA ya se había creado la comunicación suficiente y basada en el respeto mutuo que permitiría un entendimiento directo. A ellos los surafricanos respondieron con gestos de aceptación.

VAN HEERDEN accedió a la pregunta de CROCKER en cuanto a que si los Gobiernos representados podrían enviar a corto plazo algún representante para continuar intercambiando opiniones.

Quedó abierto a cada delegación el exponer sus criterios a la prensa sin dar sensación de ruptura.

Confeccionado : 1 ejemplar
Ejecutor : Sec Mtro FAR
Mecanógrafa : romg
Fecha : 2.11.88
CRD No. : 1544
RS No. : 3085

" SECRETO "

Ejemplar No. 1*Ch. L. Co. Jr.*RESUMEN DEL PRESIDENTE (8.10.88)

En mi condición de mediador, presento a continuación un resumen de la situación al cabo de consultas informales entre las partes en NUEVA YORK, los días 7 y 8 de octubre. En dichas consultas traté de sondear con las partes, opiniones que permitirían salvar la brecha existente entre las propuestas de un calendario para el repliegue al norte y la retirada total y por etapas de las tropas cubanas en ANGOLA, presentadas por ambas partes en la reunión en BRAZZAVILLE, del 26 al 29 de septiembre. Pese a que ambas partes indicaron la existencia de áreas en las que podría haber flexibilidad, ninguna de las partes presentó propuestas nuevas en el curso de las consultas de NUEVA YORK.

Después de haber sopesado atentamente las preocupaciones planteadas por ambas partes y en aras de la celeridad en la conclusión de las negociaciones el mediador presenta la solución conciliatoria adjunta, instando que ambas partes la consideren con toda urgencia. La propuesta del mediador toma en consideración con compromiso contraído por ambas partes de que el primero de noviembre sea la fecha clave para el proceso de solución. La propuesta reconoce asimismo que el atraso que se produjo en alcanzar un acuerdo final ha suscitado significativos problemas de orden práctico, con relación al mantenimiento de la fecha del primero de noviembre como la fecha de implementación de la Resolución 435 del Consejo de Seguridad de la ONU.

El calendario adjunto, por lo tanto, tiene como base la suscripción del acuerdo tripartito, a más tardar el primero de noviembre y la implementación de la UNSCR 435, el primero de enero de 1989.

El calendario para el repliegue al norte y la retirada por etapas y total de las tropas cubanas.

Primero. Repliegue al norte.

a) Antes del primero de enero de 1989: Aplicación de las medidas propuestas por la parte angolano-cubana en BRAZZAVILLE III.

" SECRETO "

.2.

- b) Para el primero de abril de 1989: Repliegue de las tropas cubanas al norte del Paralelo Quince.
- c) Para el primero de julio de 1989: Repliegue de las tropas cubanas al norte del Paralelo Trece.

Segundo. Retirada por etapas y total.

- a) Para el primero de enero de 1989: Se retirarán cuatro mil hombres de las tropas cubanas.
- b) Entre el primero de enero y primero de mayo de 1989: La retirada de las tropas cubanas se efectuará a un ritmo no menor de tres mil quinientos hombres por mes, para un total de catorcemil.
- c) Entre el primero de mayo de 1989 y primero de enero de 1990: - La retirada de las tropas cubanas se efectuará a un ritmo no menor de dos mil quinientos hombres por mes, para un total de veinte mil.
- d) El total de tropas cubanas que permanezca en ANGOLA para el primero de enero de 1990 no excederá de 14 mil.
- e) El total de tropas cubanas que permanezca en ANGOLA para el primero de julio de 1990 no excederá de 10 mil.
- f) Para el 31 de diciembre de 1990, todas las tropas cubanas se habrán retirado de ANGOLA.

Tercero. Total de retiradas cubanas.

- . Antes del primero de enero de 1989 (4 mil).
- . Primero de mayo de 1989 (18 mil)
- . Primero de enero de 1990 (38 mil)
- . Primero de julio de 1990 (42 mil)
- . 31 de diciembre de 1990 (52 mil)

Número de cubanos que quedan en ANGOLA:

- . Antes del primero de enero de 1989 (48 mil).
- . Primero de mayo de 1989 (34 mil)

" SECRETO "

.3.

- . Primero de enero de 1990 (14 mil)
- . Primero de julio de 1990 (10 mil)
- . 31 de diciembre de 1990 (cero)

Confeccionado : 1 ejemplar
Ejecutor : Sec Mtro FAR
Mecanógrafa : romg
Fecha : 3.11.88
CRD No. : 1549
RS No. : 9987

" SECRETO "

Ejemplar No. 1

TRADUCCION LIBRE DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE
JOSE EDUARDO A N'DALU, ENVIADO COMO CONTRAPROPUESTA ANGOLANA
A LA PROPUESTA NORTEAMERICANA

Tengo la impresión de que los surafricanos no quieren comprometerse antes de sus elecciones, mientras los ESTADOS UNIDOS quieren un acuerdo antes del ocho de noviembre.

En lo que respecta al calendario, es preciso tener como punto de referencia la Resolución 435 para los primeros doce meses. En consecuencia, en cuanto al repliegue, antes del primero de enero de 1989, pienso que los pasos propuestos por ANGOLA y CUBA, deben comenzar en el mismo momento que lleguen los batallones de la UNTAG a NAMIBIA, tal vez dos semanas antes del inicio de la implementación de la Resolución 435. De acuerdo con lo propuesto para el 1.4.89 cuando en NAMIBIA queden mil quinientos efectivos surafricanos y de acuerdo con lo propuesto para el 1.7.89, cuando comiencen las elecciones en NAMIBIA.

En cuanto a la retirada total y por etapas, la concesión ya fue hecha y en esto no es posible retroceder. Tal vez pueda decirse que un mes antes de producirse la implementación, producir la retirada de dos mil efectivos cubanos como gesto de infundir confianza.

Entre el primero de enero y el primero de mayo de 1989, retirar 12 mil efectivos, a un ritmo máximo de 3 mil mensuales. Entre el primero de mayo de 1989 y el primero de enero de 1990, retirar de 18 a 20 mil efectivos, coincidiendo con la proclamación de la independencia de NAMIBIA. A partir del primero de enero de 1990, el total de tropas cubanas no debe exceder a 20 mil efectivos y para diciembre de 1990 debe estar en 12 mil efectivos.

Para el 30 de junio de 1991, todas las tropas cubanas habrán partido de ANGOLA. Por último, pienso que deben procurar ahora un compromiso, caso que haya voluntad real de las otras partes.

Como se conoce, está acordado un margen de maniobra entre 24 y 30 meses, el cual sólo debe plantearse si existieran condiciones - -

" SECRETO "

.2.

para llegar a un acuerdo.

Pienso que el fracaso no le interesa a nadie y al mismo tiempo, es preciso lograr concesiones de las otras partes.

9 de octubre de 1988

Confeccionado : 1 ejemplar
Ejecutor : Sec Mtro FAR
Mecanógrafa : romg
Fecha : 3.11.88
CRD No. : 1550
RS No. :

" SECRETO "

Ejemplar No. _____

COMUNICADO DEL MINREX ANGOLANO

Transcurrió en NEW YORK del 6 al 9 de octubre, una sesión de consultas entre delegaciones de ANGOLA, CUBA y AFRICA DEL SUR, con la mediación de los ESTADOS UNIDOS, con vista a aproximar las posiciones, teniendo en cuenta las propuestas que cada una de las partes dejó en la mesa de las negociaciones en la última ronda de BRAZZAVILLE, que transcurrió del 26 al 28 de septiembre de 1988.

Las consultas proseguirán para que sea encontrado un compromiso.

En este contexto se está analizando la estructura del calendario de retirada por etapas y total de las tropas internacionalistas cubanas en ANGOLA en el primer año, segundo año y más tarde.

Se concluye, con lo que dice la prensa internacional. Las consultas proseguirán hasta llegar a un acuerdo de calendario aceptable que garantice la seguridad de ANGOLA.

La fecha del primero de noviembre no fue alterada, aunque ya parezca muy próxima. Ciertamente se harán ajustes, más esto es tarea del Secretario General de las Naciones Unidas en su calidad de responsable por la aplicación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU para la independencia de NAMIBIA. No fue alterada la decisión de volver a BRAZZAVILLE para la conclusión de las negociaciones. Así se reafirmó que la reunión formal-cuatripartita tendrá lugar en BRAZZAVILLE en fecha de acordar entre las partes.

Por nuestra parte, hemos circulado al cuerpo diplomático y al MINREX angolano las declaraciones de ALDANA en NEW YORK que aparecen en el periódico Granma de fecha 11 de octubre, ya que medios de difusión angolanos no han dado publicidad o información de la posición cubana contenida en dicha declaración.

Confeccionado : 1 ejemplar
Ejecutor : Sec Mtro FAR
Mecanógrafa : romg
Fecha : 3.11.88
CRD No. : 1551
RS No. : 0989

DECLARACIONES DE CARLOS ALDANA EN NUEVA YORKPERIODICO GRANMA, 11.10.88

NACIONES UNIDAS, 10 de octubre (Prensa Latina).- CUBA afirmó hoy que en la actualidad no hay perspectivas para llegar a un acuerdo en las discusiones cuatripartitas sobre AFRICA SUDOCCIDENTAL.

En declaraciones a la prensa, CARLOS ALDANA, Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y jefe de la delegación de su país a dichas conversaciones, expresó que las cuestiones examinadas en reuniones informales sostenidas en NUEVA YORK, entre su delegación y representantes de ANGOLA, SUDAERICA y ESTADOS UNIDOS, han subrayado las diferencias y la imposibilidad de allanar una distancia todavía muy grande entre las posiciones de las partes.

ALDANA indicó que la principal diferencia en este momento está en la pretensión de convertir el acto soberano de ANGOLA y de CUBA de incluir el calendario de retirada de las tropas cubanas como parte de la solución global del conflicto de AFRICA SUDOCCIDENTAL en un desmantelamiento de las tropas cubanas situadas en la región.

Es decir, lo que se discute de fondo realmetne no es el tiempo más o menos, no es una cuestión de meses, lo que se está discutiendo es cómo debe producirse esa retirada y en qué condiciones, precisó el funcionario cubano.

En otra parte de sus declaraciones, manifestó estar sorprendido por las informaciones aparecidas hoy en el diario estadounidense The New York Times, en las cuales se asegura el logro de un acuerdo entre las delegaciones que examinan la situación de AFRICA SUDOCCIDENTAL, en cuanto a un calendario para la retirada de las fuerzas cubanas.

Estoy sorprendido porque he leído hoy en The New York Time desplegada en primera plana una información que se aleja completamente de la realidad y que a sólo unas horas de haber concluido unas reuniones informales que sostuvimos aquí en ESTADOS UNIDOS, cuyos resultados deben suponer conozco de primera mano, porque soy uno de los participantes, he leído una información que es totalmente ajena a la verdad. Sólo me lo puedo explicar por razones de política interna, declaró el dirigente.

En este sentido -agregó- lo que ha dicho The New York Time sobre el problema no es cierto y confunde a la opinión pública internacional, a la norteamericana e introduce un optimismo, que desafortunadamente

. 2 .

su delegación no puede suscribir porque no se adapta a los hechos.

La retirada debe ser con orden y con honor -no son tropas que se retiran en derrota, no se retiran como las tropas norteamericanas de VIET NAM- y observando requerimientos de seguridad de ANGOLA, advirtió.

Seguidamente dijo que no podía ir más lejos en sus declaraciones para respetar la ética misma de las negociaciones cuatripartitas, - - pues éstas tienen -precisó- una serie de elementos que no deben ser de manejo público.

ALDANA también planteó que el proceso de conversaciones no se ha - interrumpido y que no hay fecha fijada para la próxima ronda cuatripartita.

" SECRETO "

Ejemplar No. 1RESPUESTA AL RESUMEN DEL PRESIDENTEEstimado Doctor CROCKER :

Respondo a su mensaje en que solicita una respuesta formal a las propuestas contenidas en el documento "Sumario del Presidente", - presentado por la parte norteamericana en la última sesión del 9 de octubre de las consultas informales, que tuvieron lugar en -- NUEVA YORK.

Durante esa sesión, el General ULISES y el Señor ALDANA por la parte cubana y yo por la parte angolana, tuvimos la oportunidad de fundamentar la imposibilidad de aceptar la variante de calendario para la retirada de las tropas internacionalistas cubanas de la RPA, presentada por la parte americana como mediador.

Considero que no es necesario repetirle los argumentos expuestos en aquel momento, cuya esencia está determinada en primer lugar porque la parte norteamericana en su papel mediador, no tuvo en cuenta la variante angolano-cubana de 30 meses para la retirada total de las tropas cubanas. A esta cuestión fundamental se le suma el hecho de que, los gestos ofrecidos por nuestra delegación conjunta, como parte integral e inseparable del calendario de 30 meses, se insertaron en la nueva variante de 24 meses presentada en NUEVA YORK, con lo cual se pretende presentar una lógica no aceptable, es decir, tomar de nuestra propuesta todas las concesiones y gestos y no tener en cuenta los requerimientos contenidos en ella, respecto al plazo total y a los ritmos de la retirada.

No es de sorprender que la parte surafricana haya dado una respuesta "comprensiva y positiva" a la propuesta del mediador en NUEVA YORK, porque de hecho ésta se aproxima más a las exigencias surafricanas, tanto en el número de efectivos a retirar antes de la fecha de la implementación de la Resolución 435/78 del Consejo de Seguridad de la ONU, como en el repliegue de las tropas cubanas hacia el norte del Paralelo 13. Ignoramos si la comprensión de la parte surafricana y de su actitud positiva con relación a la propuesta americana, significa que aceptan incluso el número propuesto por el mediador durante los últimos seis me-

" SECRETO "

.2.

ses de su esquema.

Los gobiernos de ANGOLA y de CUBA reiteran que su propuesta de calendario de 30 meses continúa siendo válida y ratifican que la retirada del 50% de los efectivos cubanos durante el primer año y la permanencia de doce mil efectivos en los últimos seis meses constituye el límite de la flexibilidad que estamos en condiciones de ofrecer, ya que este calendario corresponde a los intereses de la seguridad de ANGOLA.

Alta consideración,

General Antonio Dos Santos Franca (N'DALU)

14 de octubre de 1988

Confeccionado : 1 ejemplar
Ejecutor : Sec Mtro FAR
Mecanógrafa : romg
Fecha : 3.11.88
CRD No. : 1552
RS No. : 0088